

La Fotografía

Año VIII

Madrid, Diciembre de 1908.

Núm. 87.

DIRECTOR:

Antonio Cánovas.



REDACTOR JEFE:

Gonzalo Pelligero.

Crónica

MENOSPREGIO DE LA FOTOGRAFÍA

DISCUTIENDO días pasados en nuestra Redacción respecto de temas fotográficos, acertó á entrar en ella el digno Director de las Caballerizas Reales que es, al propio tiempo, un entusiasta y pacienzudo coleccionador de fotografías, singularmente de aquellas que tienen por argumento asuntos militares.

—¿Y dígame usted, Sr. Cánovas?—preguntó de repente el Sr. Pineda,—¿cómo es que aquí, en España, no hay fotógrafos profesionales ni aficionados que se dediquen exclusivamente á mi especialidad predilecta, como ocurre en otras partes dando así lugar á que yo posea fotografías hermosísimas, en gran tamaño, de las maniobras militares de varios países?.....

Y la respuesta de nuestro Director fué, á nuestro juicio, tan de interés general, que vamos á transcribirla casi íntegramente.

—Pues, muy sencillo,—repuso el Sr. Cánovas—porque aquí, en España, altos y bajos, alardean de profundo menosprecio á la fotografía, sin perjuicio de recurrir á ella á cada

momento. Estoy muy al tanto de lo que pasa y puedo explicarle á usted el motivo de lo que, al parecer, tanto le sorprende.

Hace años tuve la satisfacción de presenciar en Alemania unas maravillosas maniobras militares. Yo estaba en Colonia, y desde Colonia fuí en unión de varios amigos para ver los simulacros de combate que iba á dirigir personalmente, en Coblenz, el inmenso Emperador Guillermo. No hay para que hablar del inolvidable efecto que me produjo el espectáculo del ejército alemán. Si algo sobrepujó aquella visión grandiosa de millares y millares de hombres moviéndose con precisión maquinal, fué el paso del Emperador entre las filas, aclamado, idolatrado por su tropa. El entusiasmo de los soldados nos contagié á todos los expectadores y todos aplaudíamos con verdadero frenesí. Yo me quedé ronco de tanto vitorear á á aquel monarca modelo de reyes. Pero, no se trata ahora de eso. Se trata de que días después, vendían en Colonia admirables fotografías en 24×30 , las menores, de las maniobras, de los simulacros de combate, de la vida pintoresca de campaña, de los servicios mil que integran los ejércitos modernos. Yo no sabía como se podía haber hecho aquello y me acordaba de las informaciones en 9×12 (y gracias) de nuestra tierra, hechas á salto de mata por Campúa y compañeros mártires. Pero, pronto me explicaron el *por qué* de aquella maravilla, y conste que me lo contaron y que no respondo de la referencia aunque la crea absolutamente verosímil y cierta. Me dijeron que, en vísperas de las maniobras, el Estado Mayor alemán, provée de permisos especiales para fotografiar cuanto les venga en gana (menos algunos secretos de la artillería que los alemanes desean que experimenten antes que nadie los franceses) á cuantos fotógrafos de verdadero crédito y respetabilidad, así lo solicitan. Y me añadieron que, en determinados momentos, los Jefes de Cuerpo facilitaban la tarea fotográfica, colocando los soldados á gusto de los fotógrafos, parando las filas en determinadas posiciones, improvisando cargas de caballería en otros y haciendo, en fin, cuanto está en su mano, para que los fotógrafos puedan trabajar con gusto. Ello oca-

siona, á veces, algunas molestias para oficiales y soldados, pero todos dan sus contrariedades por bien empleadas ante la esperanza de dejar como recuerdo imperecedero de las maniobras, fotografías perfectas de las mismas.

De ahí que el Emperador, goce, pasados los simulacros, en contemplar aquellos documentos incontestables de lo que los simulacros fueron. Y el Emperador colecciona, también, las fotografías buenas que se obtienen de su formidable Ejército. Y los jefes, oficiales, y soldados, conservan también las fotografías hechas en tan excelentes condiciones. Y los periódicos ilustrados al reproducirlas, divulgan por el mundo entero el poderío alemán. Y el país alemán, sobre todo, se da el gusto de contemplar las hermosas reproducciones de los batallones y escuadrones que le defienden. Y aquí tiene usted explicado, Sr. Pineda, porque poseerá usted en su colección, una muy bella é interesante de aquellas maniobras.

¿Qué por qué no tiene usted nada igual de España?.... Pues muy sencillo: porque la primera medida que se suele tomar en nuestras maniobras es prohibir terminantemente el tránsito de los pobres fotógrafos que cargados con su máquina van á cometer el enorme delito de retratar los movimientos de nuestra infantería, los ataques de nuestros jinetes y el rodar de nuestras baterías. ¡Cuántos casos podía yo contar de verdaderos horrores cometidos con los pobres fotógrafos! Algunos hay que manan sangre.....

Yo comprendo que no se permita meterse entre filas á todo mequetrefe que lleve una camarita al hombro. Eso está bien y yo lo aplaudo. Pero, ¿qué daño haría al Ejército ni á nadie el que se autorizase á unos cuantos, pocos, fotógrafos acreditados para que obtuviesen cómodamente escenas de la vida militar de los soldados españoles?.... Después de nuestras maniobras S. M. el Rey podría recordarlas mejor examinando buenas fotografías; jefes y oficiales, clases y soldados, se las disputarían, como cuadros, al fin, que mantienen vivo el espíritu guerrero. Y el país pudiendo admirar más en condiciones á su Ejército, le amaría más y estaría más íntimamente unido á él.

Pero, ¡qué si quieres!.....

Haga usted la experiencia de enviar á alguno de sus hijos con una maquina al campamento en días de maniobras ó de algún simulacro. El *atrás paisano*, es decir el *sóo* clásico, re-suena enseguida y hay que volver grupas si no se quiere tener un disgusto ó que le den á uno un sablazo como ya ha ocurrido.

¿Y qué pasa?..... Pues que los fotógrafos amantes de la vida militar, se las arreglan como pueden, llevan á los campamentos malas máquinas *por si acaso* pegan, tiran de lejos y de cualquier manera, y..... ¡así sale ello!.....

Lo cual no quita, repito, para que, pasadas las maniobras, muchos de los que en ellas tomaron parte se despepiten, por pescar algún cliché *en que están ellos* y al ver que la cosa no está del todo bien llaman animal ú otra calificación más fea al pobre fotógrafo.

Y lo que digo de la vida militar lo digo también de otras cosas.

Recuerdo los preparativos costosos que yo hice cuando la mayoría de edad del Rey. Pues no pude hacer nada. Los fotógrafos eramos perseguidos como perros rabiosos, y de entonces data mi formal resolución de no volver á ser fotógrafo ambulante. Así llegó la boda de S. M. y cuando me preguntaron si sacaría fotografías, respondí:—¡Qué retrate Carulla!.....

¡Cuanto más no valía organizar bien un buen servicio fotográfico, incluso sometido á la previa censura!

Pondré un ejemplo: se celebra una cacería en honor de S. M. Debe permitirse que uno ó dos fotógrafos acompañen á la expedición, no para hacer fotografías por sorpresa, sino con detenimiento, y estaba tentado de decir que *con decoro*. Así se satisfaría la legítima curiosidad de las gentes por ver al Rey en la intimidad y se evitarían esas estampas de los periódicos ilustrados que francamente, son un bochorno. Sin culpa de los fotógrafos que puestos en grandes aprietos y dificultades fotografían lo que pueden, y hacen bien, nos están dando cada cuadro de S. M. que..... yá, yá. Yo no se cómo nos lo van á enseñar el día menos pensado.

Disto mucho de ser palaciego ni adulator, pero por respeto á la dignidad real, ciertas cosas debían prohibirse, á cambio de autorizar otras.

¿Qué molestaría á S. M. ni á sus acompañantes al hacerse unos cuantos grupos acertada y artísticamente dispuestos *para el público*? ¿No sería mejor tomarse esa molestia que tener que pasar luego por el espectáculo deplorable de ver á Su Majestad en las formas, posturas, maneras y con los gestos que le estamos viendo?

En fin, ya sé yo que todo esto es como predicar en..... el Teatro Español cuando trabaja en él la compañía Palencia, pero no por eso lo creo menos sensible y digno de corrección.

Y aquí tiene usted, Sr. Pineda, porque usted tiene buenas fotografías extranjeras y malas fotografías españolas de los asuntos que más le interesan.

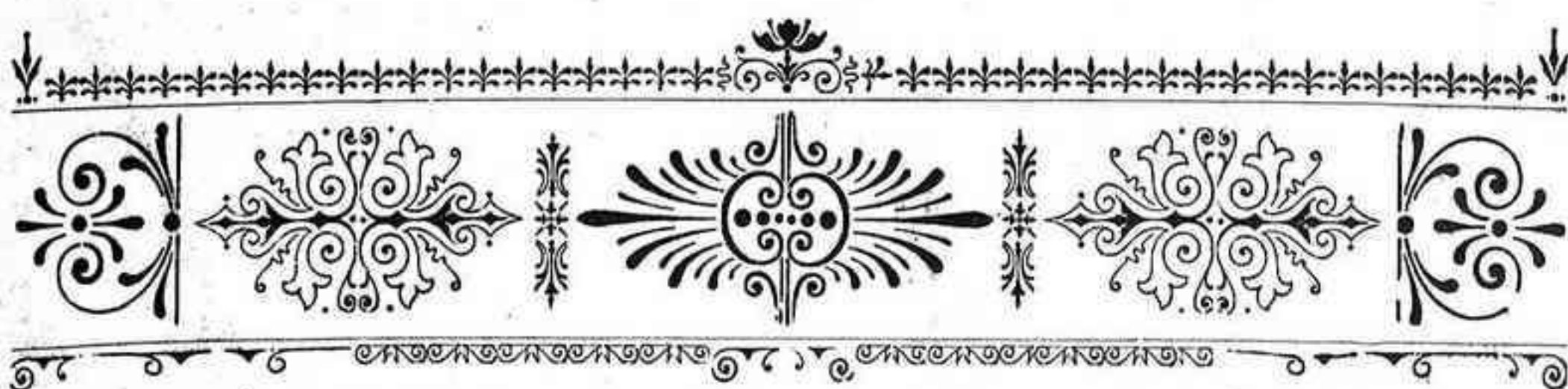
A. CÁNOVAS.



**EN LA SELVA**

Steckel, fot.

(Con Triple-Anastigmático; Voigtländer; abertura 1:6,8. Velocidad del obturador 1/200 de segundo.)



LA MEMORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES DE VALENCIA

HEMOS tenido el gusto de recibir este curiosísimo folleto que todos los fotógrafos españoles deben adquirir y estudiar por las muchas cuestiones de interés general que en él se abordan y la trascendencia de varias de las conclusiones que se aprobaron en la Asamblea.

Tan convenientes juzgamos algunos de los puntos expuestos por nuestros compañeros de Valencia, que vamos á reproducir lo principal de lo que la Memoria contiene, seguros de prestar, con ello, un buen servicio á los que de la fotografía se preocupan.

He aquí, ante todo, la lista de los Asambleístas:

- «ALBACETE.—*Albacete*: Sres. Linares Hermanos.
 ALICANTE.—*Alicante*: D. Manuel Cantos, D. Juan Montoro y D. Julio Amado.—*Benisa*: D. Cayetano Cervera.—*Alcoy*: D. Carlos Laporta.
 ALMERÍA.—*Cuevas*: D. Federico de Blain.
 ÁLAVA.—*Vitoria*: D. Juan Pérez y D. Antonio Salinas.
 BARCELONA.—*Barcelona*: D. Félix Laureano, D. Rafael Arcñas, don José Bertráns, D. Alberto Kern, D. José Mariné, D. Francisco Martí, don Juan Roldós, D. L. Sánchez (hijo), D. José García, D. Pablo Audouard, D. José Baldech, Sres. A. y F. (dits) Napoleón, D. Antonio Cabanelles, D. Aníbal Baró, D. Ignacio Busquets, y adhesión colectiva de la Sociedad «Unión de Fotógrafos de Barcelona» acordada por más de 40 votos.—*Sabadell*: D. Juan Vilatobá.
 BILBAO.—*Bilbao*: D. Mauricio Zarraquín y D. G. Novillo.
 CÁDIZ.—*Cádiz*: Sres. Raimundo y Compañía.—*Jerez*: D. Alberto del

Castillo y D. Diego Calvache.—*San Roque*: D. Fernando Pérez.—*Ceuta*: D. José G. Vázquez.—*Algeciras*: D. Luis Gázquez.

CASTELLÓN DE LA PLANA.—*Castellón*: D. Ramón Gallego y D. Germán Colón.

CIUDAD REAL.—*Tomelloso*: D. José María Cañas.—*Criptana*: D. Jesús Cañas.

CÓRDOBA.—*Córdoba*: D. Arturo Nogales.

CORUÑA.—*Ferrol*: D. Pascual Rey y D. Julián López.

GUIPÚZCOA.—*San Sebastián*: D. Federico Duclouse.

HUESCA.—*Huesca*: D. Adolfo de Mata.

JAÉN.—*Arjona*: D. José Sánchez.—*Ubeda*: D. Antonio de la Torre.

LÉRIDA.—*Lérida*: D. Emilio Gausí y D. J. G. Conde.

LEÓN.—*León*: D. Germán Gracia y D. Wenceslao Testera.—*Astorga*: D. José María Cordeiro.

MADRID.—*Madrid*: D. Francisco G. Borthé, D. José Bueno, D. J. Méndez, D. Luis Montón, D. Manuel Company, D. Ernesto González, D. Manuel Albiach y D. Antonio Cánovas.

MURCIA.—*Cartagena*: Sres. Haro Hermanos.

OVIEDO.—*Gijón*: D. Julio Peinado y D. Julián Castellanos.

SANTANDER.—*Santander*: D. Gregorio García y D. Alejandro Gilardi.

SEVILLA.—*Sevilla*: D. Juan Barrera, D. Rafael Pavón, Sr. Olarte y Sr. Cárdenas.—*Carmona*: D. Ramón Pinzón y D. J. Pinzón.

VALENCIA.—*Valencia*: D. Antonio García, D. José Grollo, D. Valentín Plá, D. José Pérez, D. José María Rodrigo, D. Vicente G. Novella, D. Daniel Tregón, D. Domingo Varvaró, Sra. Viuda de Pomares, D. Leopoldo Plana, D. José Pomares, D. José Santaolalla y D. José Navarro.—*Játiva*: D. José Simarro.—*Gandía*: D. Juan Ibáñez y D. Isidro Laporta.—*Alcira*: D. Saul Pascual.

ZARAGOZA.—*Zaragoza*: D. Ramón Urrutia y D. Joaquín Judez.

SESIÓN SEGUNDA DE LA ASAMBLEA

El Sr. Varvaró, en nombre de la UNIÓN FOTOGRÁFICA DE VALENCIA, da lectura á una razonada Memoria, en la que desarrolla extensamente la conveniencia de que se constituya una Sociedad Cooperativa y trazando las líneas generales en que debe basarse su constitución y funcionamiento.

Hace uso de la palabra á continuación el Sr. Novella, quien se opone á lo propuesto por la ponencia. Dice que en el extranjero no existen Cooperativas patronales, que sólo las concibe en familia, como se hace en Valencia, y que como nacional la cree imposible, porque serían enormes los gastos y se necesitaría «un almacén universal» de productos. Se opone extensamente á que prospere lo propuesto por considerarlo completamente inútil, ya que la mayor parte de los fotógrafos reciben los productos directamente de las fábricas, lo que les proporciona mayor

ventaja que puede darles la Cooperativa; añade, que lo que importa es conseguir ventajas en los Aranceles, y termina mostrándose partidario de que se proceda á obtener concesiones de las casas productoras, tratando directamente con ellas.—El Sr. Varvaró refuta los razonamientos del Sr. Novella, y cree algo exagerado lo dicho en su discurso, pero como confía en la conveniencia de lo propuesto en su Memoria, sin que haga cuestión cerrada de los medios que indica para conseguirlo, se limita á esperar que la Comisión que se nombre para proponer las conclusiones sobre este asunto, llegará seguramente á un acuerdo.—Después de rectificar el Sr. Novella y hacerlo nuevamente el Sr. Varvaró, hace uso de la palabra el Sr. Martí Dalmáu, manifestando que felicita al ponente Sr. Varvaró y á la UNIÓN FOTOGRAFICA DE VALENCIA por haber tratado asunto tan importante como el de la Cooperativa; también felicita al Sr. Novella por su estudio y le cree tan cooperatista como al señor Varvaró, discrepando ambos solamente en la forma, por lo que espera que se llegará, desde luego, á un acuerdo; manifiesta además, que en lo indicado por el Sr. Novella respecto á la confección de Aranceles, nos hubiéramos defendido, de haber intervenido en ello; pero dice que esto era imposible, por el motivo de no existir asociaciones profesionales en España, excepción hecha en Valencia; hoy cree que aún puede hacerse algo para remediar el mal, pidiéndolo á los Consejeros de la producción, Industria y Comercio de Madrid. Termina pidiendo á quienes formen la Comisión correspondiente, que estudien la manera de armonizar lo propuesto por la Ponencia, con lo manifestado por el Sr. Novella.

La Presidencia hace una aclaración, diciendo que á la UNIÓN FOTOGRAFICA DE VALENCIA no le reporta ningún gasto el funcionamiento de su Cooperativa, por llevar el trabajo entre todos los asociados.

Acto seguido, á ruegos del Sr. Martí, ponente del tema 4.º, que desea desarrollarlo en otra sesión, se pone á discusión el tema 5.º, que dice: «Causas que han impedido hasta hoy la creación de un *Centro español de información fotográfica*, y manera de vencerlas, con bases para su sólida constitución».

No asistiendo personalmente á la Asamblea D. Ernesto González, que es el ponente de este tema, el Sr. Grollo, que le representa por delegación autorizada, procede á la lectura del trabajo de aquél, haciendo observar antes á la Asamblea que dicho trabajo fué ya presentado á la Sociedad «Daguerre» por dicho señor, y que no habiéndose llevado á la práctica lo que entonces se proponía, se limitaba la ponencia á reproducirlo ahora presentándolo á la Asamblea, y manifestando que como causas que hubieran impedido hasta ahora la creación del Centro de información, no reconocía otras que la falta de una estrecha Asociación entre los fotógrafos españoles, lo que consideraba que era á la vez motivado por la apatía de la mayor parte de éstos. Terminada la lectura del trabajo del Sr. González, el Sr. Grollo llama la atención de la Asamblea

sobre la importancia del tema de que se trata, por entender que la creación de un *Centro de información fotográfica* sería altamente beneficioso para la profesión. Hace uso de la palabra el Sr. Novella, quien no reconoce la utilidad del referido *Centro*, el que considera que no podría sostenerse por ser caro y complicado su funcionamiento, debiendo además tenerse en cuenta, que cada empresa periodística tiene ya sus representantes, que son los que se dedican á esta clase de trabajos, los que no convienen al fotógrafo que trabaja en su galería. El Sr. Grollo defiende el proyecto del Sr. González, y dice que aunque tenga detalles susceptibles de mejoramiento, encierra una mejora importante; considera, además, que si es cierto que hay fotógrafos á quienes no conviene la ejecución de esta clase de trabajos, los hay que se dedican á ellos y aun los que tributan por la cuota de ambulantes por no tener establecimiento, son también fotógrafos, cuyos intereses debe tener en cuenta la Asamblea, cuya misión es la defensa de todos los fotógrafos profesionales sin distinción de clase ni categoría. Por otra parte, entiende que la reproducción de obras artísticas y hasta los retratos de determinadas personas, pueden ser motivo de información, por lo que cree que se trata de un asunto de general interés para todos los fotógrafos. Rectifica brevemente el Sr. Novella, y hace uso de la palabra el Sr. Bertráns, manifestando, en primer lugar, que felicita al Sr. González, pero entiende que algunos extremos de su proyecto adolecen de forma práctica. Da en demostración de esto una extensa serie de razonamientos y de ejemplos prácticos, y terminada su intervención en este debate, se procede al nombramiento de la Comisión que ha de proponer las conclusiones, siendo elegidos los Sres. Martí, Grollo y Bertráns.

Por estar ausente el Sr. Cañas, ponente del tema 6.º, quien se espera llegue á Valencia de un momento á otro, pónese á debate el tema 7.º del Cuestionario, que dice así: «Reformas que deben recabarse del Estado para garantizar en lo posible el *derecho de propiedad del fotógrafo sobre sus fotografías* y manera de que exista este derecho sin llenar los requisitos que hoy marca la ley». El Sr. Grollo, ponente de este tema, en nombre de la UNIÓN FOTOGRAFICA DE VALENCIA, lo desarrolla en una muy razonada Memoria, en la que reúne una serie de datos y conocimientos profundos que aclaran la cuestión concretándola en términos altamente beneficiosos para la profesión.

El Sr. Bertráns, en nombre propio y en el de la «Unión de fotógrafos de Barcelona», felicita entusiásticamente al Sr. Grollo por su trabajo que califica de magistral, y dice que tan concienzuda labor, espera que ha de dar grandes resultados; por cuya razón propone que sean aprobadas sin discusión y sin nombramiento de Comisión de conclusiones, las que propone el Sr. Grollo en su Memoria. Dicho señor agradece la felicitación, y dice que la acepta únicamente como deferencia que guardan los fotógrafos de Barcelona á los de Valencia, que motiva un afecto que él

estima en mucho; refiriéndose luego á lo propuesto por el Sr. Bertráns, se opone á que se prescinda del nombramiento de la Comisión respectiva, haciendo ver que, además de las conclusiones que él propone, hay algún punto sobre el que espera que ha de encontrar solución la Comisión que se nombre; plantea los extremos que motivan sus dudas y agradeciendo la distinción que supone lo propuesto por el Sr. Bertráns, insiste en pedir sea nombrada la Comisión de conclusiones que haya de redactar las de este tema.

El Sr. Plá se ocupa también del asunto iniciado por el Sr. Grollo, y refiriéndose á la reproducción de pruebas fotográficas por fotógrafo profesional, expone su criterio en el sentido de que debe ser esto permitido».

En la Sesión tercera, se abordó por la Asamblea el más trascendental de todos los temas puestos á discusión.

Fué una sesión interesantísima.

SESIÓN TERCERA

«El Secretario procede á la lectura de la Memoria, que trata de las modificaciones que deben solicitarse al Estado en lo referente á la *tributación del fotógrafo*, en el sentido de que, siendo compatibles con los intereses de aquél, resulten beneficiosas á éste y resuelvan el modo de que pueda satisfacer una contribución equitativa y que no le sirva de carga insoportable.

Terminada la lectura del expresado trabajo, y puestos á discusión los puntos de que trata, pide la palabra el Sr. Grollo, quien al hacer uso de ella dice que su objeto es simplemente el de romper el hielo en esta discusión y llamar la atención de los señores asambleístas sobre la gran importancia que tiene este tema, que considera de gran trascendencia para la marcha de la profesión y para el porvenir de la misma; dice que, antes que nada, conviene que se solicite del Estado una revisión verdad en las listas de fotógrafos contribuyentes, ya que las actuales están repletas de inexactitudes; considera meritísima la labor del Sr. Cantos por haber tratado un tema tan arduo y trascendental, y solicita que expongan todos su opinión sobre el mismo, para poder llegar á una solución que satisfaga á todos. El Sr. Novella demuestra *la conveniencia de que desaparezca el reparto* (1), y se muestra partidario de *la cuota fija*, aduciendo muy atinadas razones en apoyo de su opinión.

El Sr. Rodrigo expone su disconformidad con esta opinión, y considera que el establecimiento de una cuota igual para todos sería una gran injusticia (2); también aduce gran número de consideraciones en

(1) ¡Muy bien!

(2) No hay semejante cosa.

favor de la idea que defiende, y termina diciendo que lo que debe solicitarse es que se establezca una cuota gremial fija en cada capital, con arreglo á un promedio de contribuyentes calculado por el último quinquenio, para que pueda ya en definitiva, cualquiera que sea el número de fotógrafos en años sucesivos, y que esta cuota sea repartida luego proporcionalmente por el gremio.

El Sr. Grollo insiste en que debe solicitarse ante todo la revisión de las listas de contribuyentes, y reproduce su proposición escrita, que ya presentó en la primera Asamblea, solicitando que se ponga á votación como primera conclusión al tema que se discute. Accede á ello la presidencia, y es aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Grollo. Continúa dicho señor en el uso de la palabra, mostrándose partidario de *la cuota fija* y exponiendo razonamientos en defensa de este sistema de tributación, que dice ser el que rige en casi toda España, ya que sólo hay cinco ó seis capitales en donde existe gremio de fotógrafos; termina manifestando que no sólo es partidario de la cuota fija, sino que, aun presumiendo la extrañeza de los compañeros, declara que, *con este sistema como base, no sería una locura desear que fuera aumentada la contribución del fotógrafo, por entender que todo lo que contribuya á quitar facilidades para el establecimiento de determinadas fotografías, redundaría en beneficio de la profesión y contribuiría á su progreso y dignificación* (1). El Sr. Novella añade nuevas consideraciones en favor de la cuota fija.

El Sr. Bertráns expone una serie de consideraciones fundadas en razones de equidad social y moral para oponerse á la cuota fija, pronunciando frases que promueven manifestaciones de aprobación por parte de algunos asambleístas. El Sr. Martí habla en demostración de la imposibilidad que existe para medir las utilidades de cada establecimiento fotográfico, y fundándose en esta y otras razones aboga por el establecimiento de la cuota fija. Sobre este punto se desarrolla un debate bastante accidentado, en el que intervienen los Sres. Santaolalla, Martí, Dalmáu, Grollo, Plá, Rodrigo, Navarro y Bertráns, calificando este último de injusticia social el que no se establezca una tributación en relación á las utilidades de cada fotógrafo de una localidad, encargándose del reparto la Asociación profesional si la hubiere, y manifiesta que si hoy es deficiente y no está á la altura de otras naciones, cree y espera que es posible el perfeccionamiento por medio de la unión é instrucción del individuo fotógrafo.

El señor Presidente se expresa en términos que tienden á encauzar la discusión, y dice además que en el año 1882 propuso la cuota gremial en forma que suponía posibilidad de conseguirlo por haberlo hecho juntamente con otros gremios, y nada pudo conseguirse; manifiesta también

(1) La Redacción entera se rompe las manos aplaudiendo.

que sería necesaria una ley especial, lo que cree que no podría conseguirse. Pasan á discutirse otros puntos tratados en la Memoria redactada por el Sr. Cantos, y después de laboriosa discusión sobre los medios que deben emplearse para evitar el fraude y conviniendo todos en que es esta una de las causas principales de la crisis por que atraviesa la profesión, se acuerda nombrar la comisión que ha de redactar las conclusiones de este tema, expresando varios asambleistas su confianza en que, después de lo discutido, ha de poderse encontrar una solución que armonice todos los intereses.

CUARTA SESIÓN

El Vicepresidente 1.º da lectura á una conclusión al tema 8.º que ha sido presentada á la Mesa con carácter de proposición á la Comisión respectiva, para que sea consultada la Asamblea antes de procederse á la redacción de la conclusión definitiva, por si se tiene como buena la solución que se propone, que dice así: «Resultando que sólo en cinco ó seis poblaciones de España puede estar constituido el gremio; atendiendo á que en todas las restantes rige la cuota fija, y teniendo también en cuenta la poca equidad que esto significa y los disgustos que reporta el reparto, armonizando lo indicado por la ponencia y la voluntad manifestada por los asambleistas, se proponen á la Asamblea las siguientes conclusiones:

«1.ª Que continúe la forma contributiva actual en todas las poblaciones en que no haya asociación de fotógrafos.

2.ª Que en las poblaciones donde haya asociación constituida se pida por ésta la desagremiación, á condición de que tenga establecido en sus estatutos que un 50 por 100 de los ingresos que obtenga por cuotas han de destinarse á aliviar éstas, en la proporción que se acuerde por mayoría de votos en una Junta general que habría de tener lugar el mes de Octubre de cada año, siempre y cuando la cantidad con que la Sociedad contribuya al pago de la cuota del que se considere acreedor á mayor desgravación no alcance á más del 50 por 100 de la cuota fija.»

Leída la anterior proposición, pide la palabra el Sr. Grollo, quien manifiesta que tiene noticia de una nueva idea que se le ha expuesto particularmente para resolver este mismo extremo, y que se piensa proponer á la Comisión respectiva por si estima conveniente tenerla en cuenta al redactar en su día las conclusiones referentes á este tema. El Sr. Martí, en nombre de la comisión referida, dice que se toma en consideración la proposición que ha sido leída y que se tendrá en cuenta también la nueva idea anunciada, creyendo que con estos elementos de juicio se encontrará una solución que armonice las aspiraciones de todos.

Se acuerda que no ha lugar á más discusión sobre el tema 8.º y pó-

nese á discusión el tema 4.º, del que es ponente el Sr. Martí (1) y que es así enunciado: «Sobre la posibilidad de fundar un *Montepío para fotógrafos profosionales* y bases para su constiuución».

Dicho señor da lectura en primer lugar á las conclusiones que propone, y tomando por base cada una de éstas, desarrolla en extenso discurso cada uno de los puntos que en las mismas se concreta; demuestra hasta la evidencia la necesidad de crear un Montepío Nacional de Fotógrafos en el que se socorra la enfermedad, invalidez, viudez y orfandad, haciendo ver la conveniencia y posibilidad de que el patrono se prevenga contra estas calamidades; aboga por la mutualidad, demostrando sus ventajas con profusión de datos y cifras que ponen de manifiesto sus vastos conocimientos en esta materia y en todas las cuestiones sociales; se detiene muy especialmente en el estudio de la ley de accidentes del trabajo, abogando por la mutualidad como medio de asegurarse contra las contingencias desgraciadas que ésta puede acarrear al patrono, demostrando la conveniencia para el fotógrafo de este sistema; cita detalladamente los distintos sistemas empleados para cumplir estos fines, tanto en España como en el extranjero; lee estadísticas y cifras que demuestran la eficacia de lo que defiende, abogando siempre por el sistema mutualista, tanto en lo que se refiere al seguro de accidentes del trabajo, como en los demás fines del Montepío.

El Sr. Varvaró solicita algunas explicaciones que fueron dadas por el Sr. Martí; el Sr. Barrera hace algunas observaciones sobre la posibilidad de llevar á la práctica lo defendido por el Sr. Martí.

El Sr. Novella manifiesta la necesidad de adherirse en un todo á lo que dicho Sr. Martí propone, por considerarlo de gran importancia práctica y de suma trascendencia.

El Sr. Grollo felicita al Sr. Martí y entiende que, excepción hecha de lo que se refiere á accidentes del trabajo, todo debe ser previsto y establecido en el Montepío Nacional de Fotógrafos; y acerca de lo primero, considera más conveniente que se deje en libertad á cada sociedad de fotógrafos para que se una á la sociedad que prefiera, si bien por considerar de gran conveniencia lo explicado por el Sr. Martí sobre la manera de llenar estos fines por el Sindicato Protector del Trabajo Nacional; solicita de dicho señor que facilite á la UNIÓN DE FOTÓGRAFOS DE VALENCIA, por medio de impresos y datos escritos, todos cuantos detalles pueda recopilar, al objeto de que en la primera sesión que la referida Sociedad celebre pueda estudiarse el asunto. Así ofrece hacerlo dicho Sr. Martí, y dándose el tema 4.º por suficientemente discutido, son nom-

(1) Por considerarse que este tema era de interés general á todos los gremios, fueron invitados por la prensa los Presidentes de las Sociedades gremiales y todos aquellos á quienes pudiera interesar; invitación que fué atendida por algunos que asistieron desde la tribuna pública.

brados para formar la respectiva Comisión de conclusiones los señores Martí, Novella, Varvaró y Grollo.

Seguidamente pónese á discusión el tema 9.º, del que son ponentes los Sres. Bertráns y Martí, en nombre de la *Unión de Fotógrafos de Barcelona*, cuya proposición dice así: «Bases generales á que debe sujetarse en España el estudio de la fotografía y manera de conseguir que éste se establezca en las *Escuelas de Artes é Industrias*. Hace uso de la palabra el Sr. Martí, quien comenta la reglamentación de las Escuelas de Artes é Industrias, así como lo legislado últimamente con referencia á la inclusión en las mismas del estudio de la fotografía; defiende la conveniencia de que se establezcan cursos de fotografía, pero aboga por que éstos sean sostenidos por las Sociedades de fotógrafos y sin la intervención del Estado, considerando que únicamente así pueden dar el resultado que se desea; explica las razones en que se funda para preferir este medio, y expone una porción de detalles que demuestran su conocimiento sobre el asunto, así como en lo que se refiere al funcionamiento de las Escuelas de Artes é Industrias, del que hace resaltar las anomalías que se verifican en lo referente al nombramiento del profesorado y en las plazas de repetidores, de lo que resulta que puede explicar la clase de fotografía quien no tenga ningún conocimiento ni práctica en este arte. El Sr. Bertráns apoya extensamente las ideas sus tentadas por el señor Martí; hacen pertinentes observaciones sobre el mismo asunto los señores Grollo y Novella, quienes resaltan la importancia del mismo, y se da por terminada esta discusión.

QUINTA SESIÓN

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Barrera, quien hizo algunas observaciones referentes al tema 9.º, al objeto de que sean tenidas en cuenta por la Comisión.

También concede la palabra al Sr. Santaolalla, quien, refiriéndose al tema 8.º, hace algunas manifestaciones para que las tenga en cuenta la Comisión respectiva, exponiendo su conformidad á que sea solicitado un tributo sobre las placas, que sustituya la actual forma contributiva.

No habiéndose presentado D. Francisco Toda, que era esperado, ni habiéndose recibido Memoria escrita de dicho señor sobre el tema 2.º, del que es ponente, se pone á discusión dicho tema que dice así. «Defectos de que adolecen los *concursos y exposiciones de fotografías* que vienen celebrándose y cómo deben ser éstos en lo sucesivo, con estudio sobre la posibilidad y conveniencia de que se organice alguno periódicamente y con carácter oficial».

Hace uso de la palabra el Sr. Grollo para iniciar la discusión sobre este punto y expone su opinión sobre el mismo, demostrando la inutilidad de los concursos en la forma que hoy se celebran, y proponiendo se solicite del Estado que se establezca una sección de fotografía en las Ex-

posiciones Nacionales de Bellas Artes, siempre que se haga para ésta una reglamentación especial, sobre la que expone algunas ideas. Interviene el Sr. Novella dando algunos detalles sobre la reglamentación actual de dichas exposiciones. Abogan ambos señores en sus rectificaciones respectivas, por que las recompensas obtenidas en las mismas den determinados derechos. Hacen uso de la palabra los Sres. Plá, Santaolalla, y Martí, diferenciándose sus opiniones solamente en pequeños detalles, pero mostrando todos su conformidad á los dos extremos principales, ó sea la inutilidad de los concursos en la forma más generalizada y la conveniencia de que se verifiquen con carácter oficial.

Se da por terminada esta discusión y son nombrados para constituir la Comisión respectiva, los Sres. Plá, Martí, Novella y Santaolalla.

Pónese á discusión el tema 6.º, que dice así: «Manera posible de que el Estado acepte la idea de que todas *las cédulas personales lleven la fotografía del interesado* para su verdadera identificación con la forma y condiciones en que pueden los fotógrafos prestar este servicio».

Siendo ponentes de este tema los Sres. Cañas (D. José María y don Jesús), quienes no han asistido personalmente, á pesar de tener anunciada por carta su llegada á Valencia, dase lectura por el Secretario al trabajo presentado por los mismos, que es un verdadero proyecto de ley que supone un estudio laboriosísimo en el que se propone el medio de resolver la cuestión, incluyendo los presupuestos de gastos é ingresos y atendiendo hasta á los más mínimos detalles.

Terminada la lectura del trabajo de la ponencia, pide la palabra el Sr. Grollo, quien manifiesta que los señores ponentes, en carta dirigida á la Comisión organizadora (la que pone á disposición de la Mesa), solicitan que no sea discutida la proposición de los mismos, fundándose en que es la resultancia del trabajo de algunos años para el que han contado con la opinión de altas personalidades en la política, las que patrocinan desde luego la idea, habiéndola hecho suya para implantarla cuando sea oportuno; por cuyas razones, esperan que la Asamblea atienda su ruego, y se honran presentando su trabajo á la misma, de la que esperan el necesario apoyo. Hace uso de la palabra el Sr. Martí, quien dice que, después de admirar la labor de los señores ponentes, y después de conocer sus deseos expresados en la carta citada, se lamenta de la ausencia de los mismos, lo que por cuestión de delicadeza impide á su entender que la Asamblea pueda ocuparse de lo que proponen dichos señores. En términos parecidos se expresan varios señores asambleístas; por lo que se acuerda que con sentimiento por parte de la Asamblea no ha lugar á discusión.

El Sr. Grollo llama la atención de la Asamblea sobre la importancia del tema, y pide que se discuta y recaiga acuerdo sobre el mismo, partiendo de un punto de vista distinto al trabajo de la ponencia. Para demostrar su importancia señala el hecho de que haya sido motivo de otros

trabajos, y mediante la venia de la Presidencia, lee unos artículos del notable publicista valenciano D. Emilio Miñana Villagrassa, que fueron publicados por la *Revista Jurídica* en los meses de Marzo y Junio de 1905; hace ver la posibilidad de que llegue un día en que se implante este medio de identificación personal, según viene haciéndose ya por empresas de ferrocarriles y tranvías y hasta como obligatorio para determinados funcionarios, y considera que podía ser esto un grave perjuicio para los fotógrafos, como ya se demuestra con los kilométricos, por lo que cree que la misión de la Asamblea por hoy, debe ser la de estudiar los medios de que si se generaliza el sistema y llega á implantarse para las cédulas personales (siquiera sea con carácter voluntario, único que considera posible), se haga en forma que no perjudique los intereses del fotógrafo. El Sr. Martí se expresa en términos parecidos y considera de sumo interés lo que se refiere á este punto de vista de la cuestión.

Interviene también el Sr. Novella, puntualizando los perjuicios que podrían resultar para el fotógrafo; tercia en el debate el Sr. Bertráns quien expone dos extremos prácticos al objeto de armonizar las aspiraciones de la Asamblea, y dice que, teniendo en cuenta el enunciado del tema y el trabajo de los Sres. Cañas, propone á la misma que en el caso de que el Gobierno estableciese la cédula fotográfica, debe solicitarse: 1.º Que las fotografías que se hagan para las cédulas, como las de determinados carnets que ya hoy se emplean, estén sujetas á las condiciones del registro de Antropología penal vigente, ó sean hechas sin retoque, sólo de la cabeza y completamente de frente ó de perfil. 2.º Que para ser válidas hayan de llevar un sello ó estampilla de fotógrafo establecido que pague contribución. Hacen uso de la palabra varios asambleístas, mostrándose partidarios en general de lo expuesto por el señor Bertráns, y se da por terminada esta discusión, nombrándose para la Comisión respectiva á los Sres. Bertráns, Martí, Novella y Grollo. La Presidencia hace notar que no se ha puesto á discusión el tema 1.º porque, no habiendo podido asistir personalmente, á causa de su mal estado de salud, el ponente D. Manuel Albiach, al ver que en el tema libre presentado por el Sr. Bertráns se comprendía el mismo asunto á que hace referencia aquél, ha creído la Mesa que con la discusión del tema libre, puede desarrollarse suficientemente, para que puedan formularse las correspondientes conclusiones

Se da lectura al enunciado del tema 1.º, que dice así: «Bases que puedan dar mayor garantía de extensión y solidez á la *Asociación general de los fotógrafos españoles* y estudio con presupuestos para la *fundación de un Boletín*, que sirva de comunicación entre los asociados y que sea de poco coste». Seguidamente es concedida la palabra al Sr. Bertráns, quien da lectura á su Memoria sobre el tema libre, que versa sobre las «Causas de la crisis actual de la industria fotográfica y sus remedios». Expone en ellas las verdaderas causas de la crisis porque atraviesa la

profesión y puntualiza todos los motivos, después de lo cual propone las conclusiones que deben aprobarse para remediar el mal.

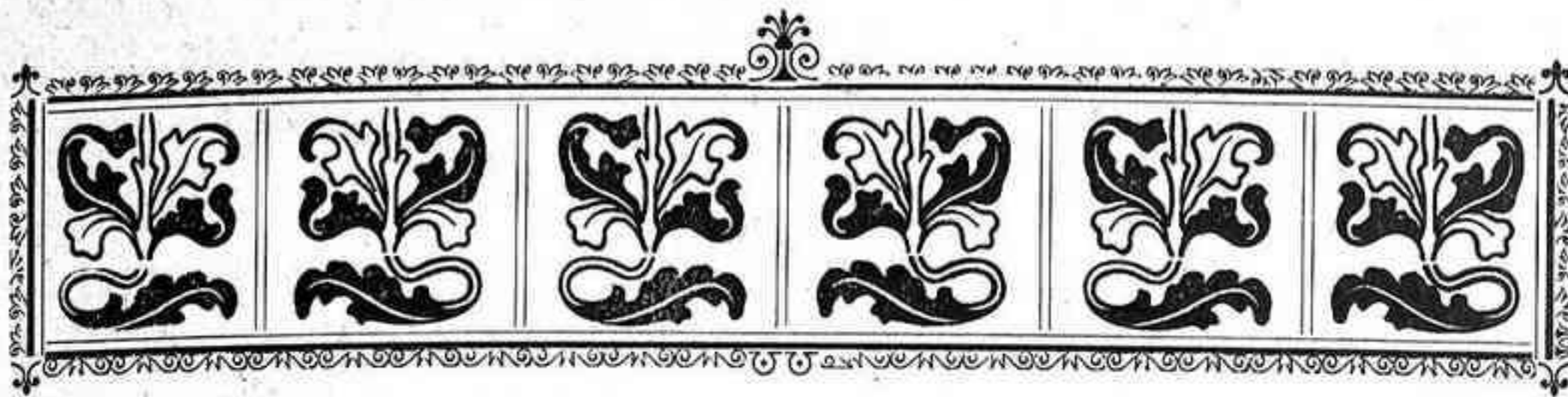
El Sr. Grollo felicita al Sr. Bertráns por los términos en que ha tratado la cuestión, sobre la que hace algunas aclaraciones; intervienen en este debate los Sres. Novella, García, Mariné, Santaolalla y Navarro, mostrándose todos de acuerdo al considerar la asociación de todos los fotógrafos como base fundamental del mejoramiento de la clase. También se aboga por varios asambleístas por la fundación de un Boletín económico que llegue á todos los fotógrafos de España y sirva de comunicación entre los mismos. El Sr. Bertráns dice que puede esto conseguirse fácilmente, pues el gasto exiguo que esto representa, puede sostenerlo la Federación de fotógrafos que se constituya, oyudándose en parte de lo que produzcan algunos anuncios que pueden insertarse. La Presidencia da cuenta de una proposición que hace por carta el señor D. Gonzalo Pelligero, como Redactor en jefe y Administrador de LA FOTOGRAFÍA, por la que mediante determinadas condiciones, podría esta Revista ser el órgano oficial de la Asociación General de Fotógrafos. Se acuerda que sea tomada en consideración la proposición referida, y que pase á estudio de la comisión que entienda en el estudio de las conclusiones sobre el tema 1.º, toda vez que no puede concretarse sobre la misma, mientras no se sepa si se crea la predicha Asociación. Hacen uso de la palabra varios señores asambleístas sobre el extremo referente á la creación de una tarifa mínima, según propone el Sr. Bertráns, considerándola en general de gran conveniencia, si bien prevalece la opinión de que no puede ser firme el acuerdo que tomara la Asamblea sobre este punto, por lo que se considera que la consecución de este acuerdo debe ser uno de los fines de la Federación. Se da por terminada esta discusión».

En la Sesión sexta, de clausura, no se discutió nada que merezca la pena de reproducirse.

Y publicado lo más importante de lo que se debatió en la Asamblea de Fotógrafos, aplacemos para el número próximo los comentarios á la misma que se nos ocurren.

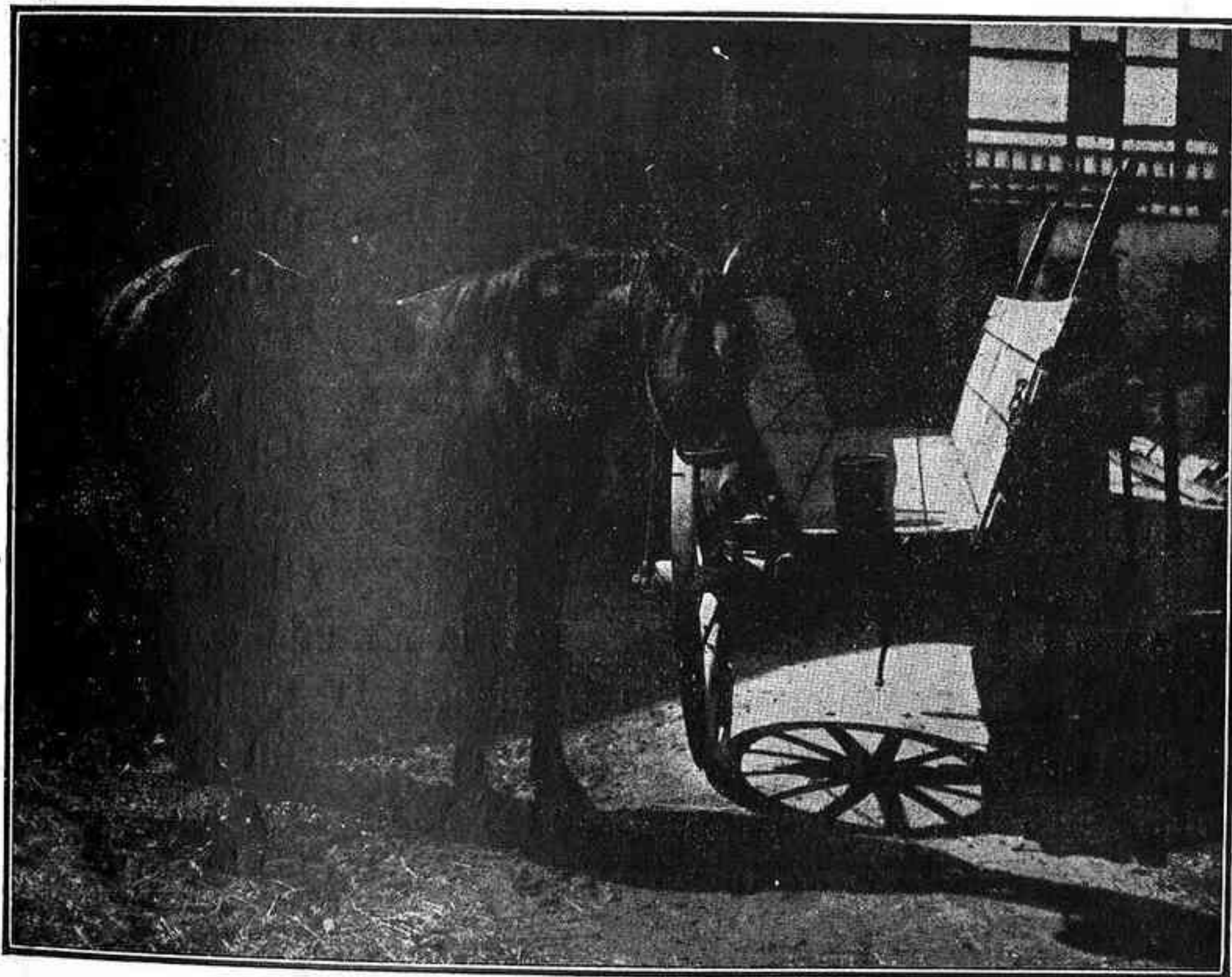
A. C.





Procedimiento para mejorar los negativos impresionados en interiores de habitaciones y particularmente los faltos de exposición.

VAMOS á permitirnos recomendar á los aficionados al arte fotográfico un procedimiento que acabamos de ensayar, el cual presta muy buenos resultados, poniéndose en práctica



ANTE LA FRAGUA

(Cliché hecho con cámara Réflex 9×12 cm. de Voigtländer con Héliar Voigtländer, abertura 1 : 4,5; foco 18 cm.)

cuando se obtiene un negativo sacado de un interior, en el cual se observa que los efectos de luces y sombras, ó mejor dicho los contrastes son muy acentuados, y más tarde al ejecutar la impresión de la positiva, resulta esta excesivamente obscura en las partes correspondientes á las sombras, mientras que en las más densas, aparecen destituídos de los más preciosos detalles.

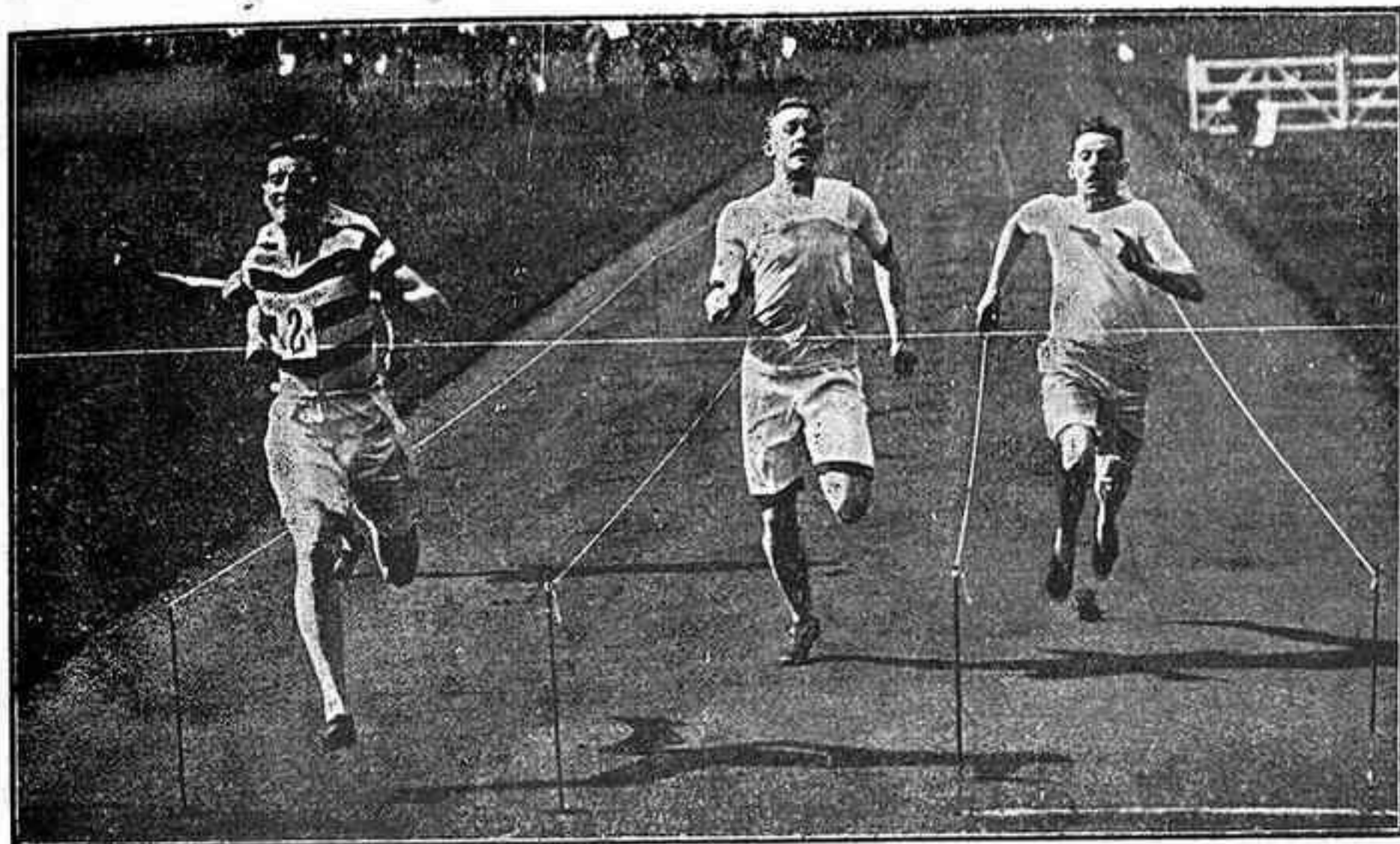
Los procedimientos usados generalmente del papel de seda y barnices mates, requieren cierta práctica y habilidad para su aplicación; y la disolución de persulfato de amoníaco aun cuando es buen reductor que acusa valor á las grandes luces y su acción es nula en los oscuros, tiene el grave inconveniente de producir el desastroso efecto de manchar el negativo traduciéndose luego este resultado en la positiva.

Así, que en vista de los mencionados efectos se hacia necesario un procedimiento que reuniese todas las mayores ventajas, tanto por su sencillez, como por sus excelentes resultados, el cual nos vamos á permitir reseñar á los aficionados. Es cierto que en donde quiera que no existen detalles, se hace imposible crearlos, pero en cambio contrasta admirablemente y aminora los efectos exagerados de luces y sombras. Para llevarlo á la práctica se comenzará por sumergir el negativo en una disolución compuesta de medio litro de agua, tres grámos de bicromato de potasa y quince de alumbre, en cuyo baño permanecerá hasta que examinado por la parte del cristal aparezca blanqueado con uniformidad. Conseguido esto, se le lava cuidadosamente pero sin prolongar por mucho tiempo la operación, y se le revela nuevamente con la fórmula corriente de hidroquinona, examinando con frecuencia la aparición de la imagen por la parte del vidrio, cuya manipulación se continúa interin no aparezcan los detalles de las sombras y medias tintos con un color negro, mientras que las grandes luces y partes densas toman el blanco. Después se lava y fija en la forma acostumbrada.

El sistema, como es fácil de ver, no tiene nada de enojoso ni complicado, y el resultado es positivo, por lo cual es el me-

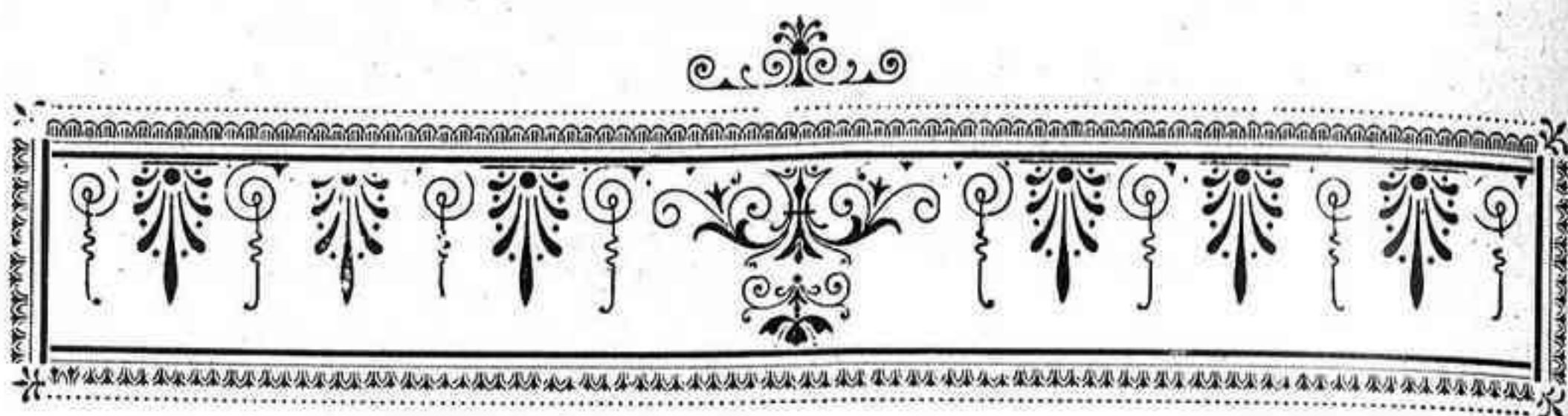
por procedimiento llamado á resolver el problema de los negativos faltos de exposición, y más principalmente en los obtenidos en interiores de habitaciones.

J. M. GARCIA FLORES.



SPORT INGLÉS

(Con aparato «Clapp» en metal 9×12 cm. de Voigtländer con *Collinéaire*. Serie II, abertura 1:5,4; foco 135 mm. Velocidad del obturador 1/300 de segundo.)



PARA RECTIFICAR

Al querido amigo y buen aficionado
JOAQUIN FUNGAIRIÑO

Dos palabras tan solo para responder al artículo: *Sobre fotografías en color*, que publicamos en el número pasado como demostración de que en estas columnas, caben todas las opiniones cuando se exponen con la cortesía habitual en el amigo Fungairiño.

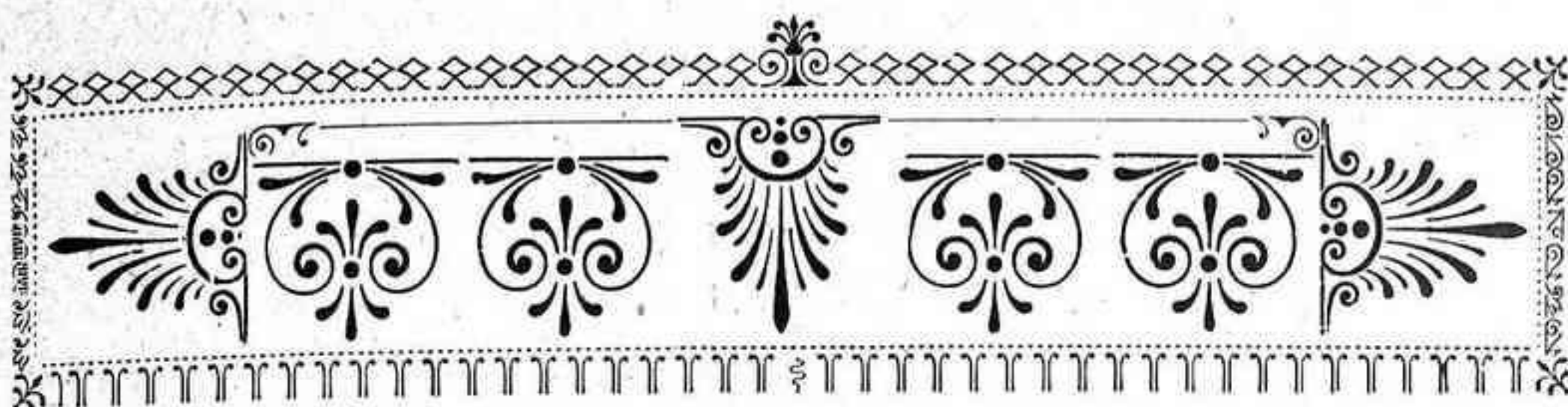
Yo no he hablado ni escrito mal de las placas de Lumière. Las he juzgado por sus resultados, imparcialmente, y según mi corto entender.

Admiro y aplaudo el descubrimiento, aplaudo y admiro á los que se aprovechan de él y logran hacer, como Fungairiño, diapositivas coloreados de indiscutible buen efecto é interés. Pero, nada de lo que he visto hasta ahora, me autoriza á decir que pueda hacerse mucho arte con esas plaquitas..... Y que voy bien acompañado lo demuestra la Revista *Studio*.

¿Renacerá la afición con el descubrimiento de Lumière?..... ¡Ojalá!..... Mas no lo espero.

Mientras tanto, celebro que sigan los experimentos policromos de que las placas Lumière no son sino las avanzadas valerosas, y anhelo ver llegar el día en que éstas se conviertan, por el progreso, en antiguallas. Muchas palmas, pues á los tricromistas, y que me perdonen las faltas de respeto cometidas con las placas de Lumière. ¡No lo volveré hacer más!

A. C.



Filosofías fotográficas

ENTRE la inmensa variedad de motivos que da para filosofar un poco el ejercicio de la profesión fotográfica, pocos que tanto se prestan á la consideración de los observadores como el contraste, que á diario, se advierte entre los novios y las novias que van á retratarse.

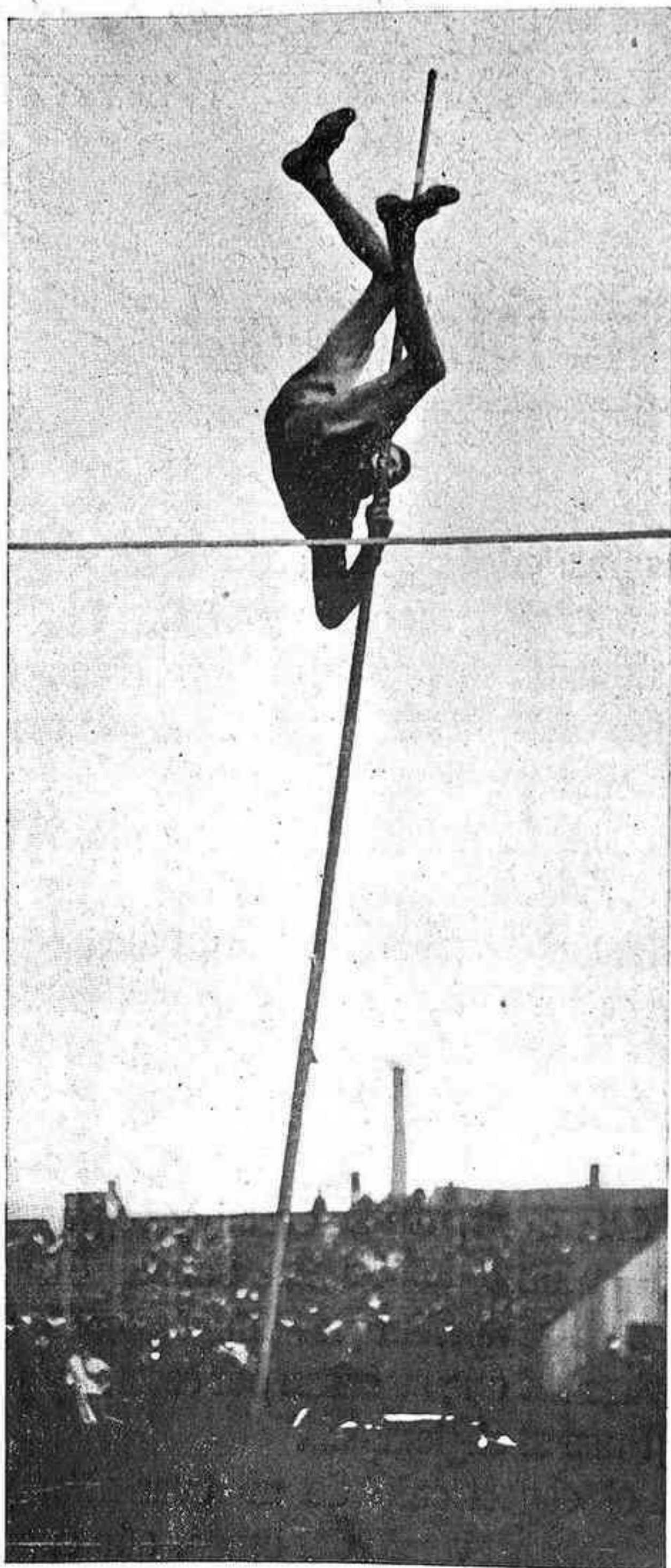
Las bodas son constante fuente de ingreso para las Fotografías. Y al cabo de cuatro años de retratar novias y novios, yo he llegado á la conclusión de que todo el que quiere casarse se casa, y que no se casan todas las que quieren casarse. Me explicaré.

He visto novios tan feos, tan desgarrados, tan en desproporción física con las novias que les acompañaban, que lo repito, creo que cuantos desean casarse se casan, y *eligiendo* y *ganando*. En cambio, he visto á novias tan bonitas casadas con hombres que no les corespondían por ningún estilo que me parece que son muchas las que se casan por casarse y porque no pueden elegir. ¡Pues si eligieran!.....

¡Cuan frecuente es el espectáculo de un cuarentón y, á veces, cincuentón ó sesentón, llevando del brazo, aún engalanada de azahares, á una deliciosísima criatura de veinte ó de menos años, que al retratarse, inaugura su vida de casada.

Y yo pienso, cuando tal ocurre, así: esta monada ha sentido á los catorce ó quince años, nacer sus ilusiones, ha sentido el natural hervor de la sangre, quizás ha amado, quizás ame

todavía y..... por lo que quiera que sea, se encadena á este hombre por toda la vida, para que la haga su sierva ó su enfermera, jamás su mujer en el sentido amplio de este nombre.



Salteador, artista americano

(Con aparato Clapp 13×18 cm. de Voigtländer, serie II; abertura 1: 5,4; foco 20 cm.; velocidad del obturado 1/1.000 de segundo.)

¡Qué de ilusiones marchitas, qué de desengaños, qué de temores é incertidumbres encierran, á veces, estos grupos de boda que los fotógrafos enfocamos indiferentes y sin ocuparnos de otra cosa que armonizar el rígido y empingotado macho con la vaporosa y perfumada hembra!

Yo, mientras arreglo los pliegues de la cola y dispongo los girones del velo y percibo de cerca el perfume del azahar, medito y medito en estas tonterías sobre las que un filósofo de verdad escribiría primores.

Yo, en cambio, no puedo escribir más que estas líneas y eso porque estoy aún impresionado de antes de ayer. ¡Ella era rubia, un ángel de

acuerdo, es motivo fundamental para que ya sea casi un imposible la construcción en Madrid de buenos talleres fotográficos.

Porque, todo eso de Galerías en piso bajo, en hoteles, ó en casa *ad-hoc*, etc., es hablar por hablar; aquí, precisamente donde ya no se dedican á fotógrafos más que los muy pobres, y, con el tiempo, no lo serán más que los pordioseros, ya que todos los pordioseros parecen haberse metido á fotógrafos.....

Hoy por hoy, las Galerías que empiecen á trabajar, tienen que estar situadas en sitio céntrico, y en sitio céntrico puede afirmarse que no hay hoy en Madrid ni una sola Galería que reúna las condiciones necesarias, siendo, además, poco menos que imposible el levantarlas ó construirlas de nuevo, gracias á las Ordenanzas Municipales.

Claro es que hay muchas Galerías establecidas y que, algunas, son espaciosas y regulares, pero, *perfecta* no hay ninguna ó, á lo menos, yo no la conozco.

Recorramos con la imaginación todas las que conocemos que son las principales de Madrid, y nos ratificaremos en nuestra opinión pesimista. Mas, para que nadie crea que al revistar los defectos de las Galerías que no me pertenecen, lo que me propongo es enaltecer y ponderar la mía, que es, sin disputa, una de las menos malas, voy á circunscribirme á la crítica de la que yo tengo ó padezco, y así se advertirá cuanto más y mejor (ó peor) pudiera decirse de las que la son resueltamente inferiores.

Hay que tener en cuenta que, en la mía, se han gastado algún dinero sus dueños, y yo un verdadero dineral, á pesar de lo cual, ni ellos pueden decir que tienen un buen estudio fotográfico, ni yo puedo disfrutarlo por consiguiente.

En primer lugar, la superficie dedicada á Galería propiamente dicha, es insuficiente casi siempre. Yo me veo y me deseo para trabajar en lo corriente, cuando retrato grupos algo numerosos, y sufro y me apuro como si me obligaran á comer butifarra, y tengo algún magnífico objetivo *sin estrenar* por falta de *tiro* suficiente.

La cristalera está dispuesta de manera que, siendo alta

para los modelos y dando una luz demasiado difusa, es baja para los fondos. Además, se da el absurdo de cubrir con cristales toda la Galería (no debiendo ser más que el espacio bastante á proporcionar una gran luz en un extremo), con lo cual, en invierno, no hay modo de calentar aquella nevera, y en verano, no hay medio de refrescar aquel incendio. En cambio, y váyase lo uno por lo otro, cuando llueve, son tan numerosas las goteras que, además de formarse ríos, arroyos y cascadas en el interior, precisa retratar protegiéndose con un paraguas. Yo tengo pensado adquirir de lance una de las chalupas del Retiro para montar á bordo de ella el carrito de mi cámara, y que, en los días de lluvia flote, en vez de sumergirse como hace ahora; y, en vez de:

—*Lleve usted la máquina hacia la izquierda..... ó hacia la derecha..... ó atrás..... ó ahí.....*

Le diré al ayudante:

—*A babor..... á estribor..... ¡orza la banda! Eche usted el ancla y fondee usted.....* y así sucesivamente.

En serio: muchas veces he puesto mis placas á lavarse debajo de la cubierta de cristales.....

De las tinieblas necesarias al Laboratorio no hablemos; allí entra luz hasta por el suelo; cada día surge una nueva rendija.

Las paredes son de magia; en cuanto uno se recuesta en ellas se agrietan, y una se me cayó porque dejé apoyada contra ella la caña de correr las cortinillas.....

Las cañerías son todas de regadera y rezuman que es un encanto.....

Los retretes, ¡puf!..... parecen los de algunos Colegios dirigidos por Escolapios.....

Pues, ¿y el piso?..... Yo sé andar en la cubierta de un barco, en el tender de una locomotora, en la barquilla de un globo..... y no puedo acostumbrarme á andar en mi Galería. Allí brinca, tiembla, vibra y oscila todo. Antes de dar exposición precisa aguantar la respiración para que no se tambaleen los fondos, y si se estornuda hay columpio general para un cuarto de hora. A los clientes no les basta con los apoya cabezas; hay

que acuñarlos, y á los nenes hay que atarlos y poco menos que hipnotizarlos..... El que escupe al suelo, asiste á un terremoto producido por el golpe de la saliva.....

En fin: hace pocos días me preguntó un cliente inglés (que debía ser fotógrafo), mirando á las paredes del estudio:

—¿De qué parte de la tierra es ese Mapa?.....

¡Creía que las rendijas, grietas y desconchados, eran una carta geográfica!.....

La pieza destinada á retoques es un idilio de inverosimilitud; en invierno dejan de retocar los retocadores á las tres.....

La tirada de positivas la hago en un gimnasio en que hay paralelas, trapecios y escalerillas. También todo de magia.

En una palabra (para no abusar de la paciencia del lector): En mi Galería no hay Galería, ni talleres, ni piso, ni paredes, ni techo..... ¡Y repito que es una de las mejores! Conque, ¿cómo serán las demás?.....

Y digo yo: ¿No es una vergüenza esto que ocurre?.....

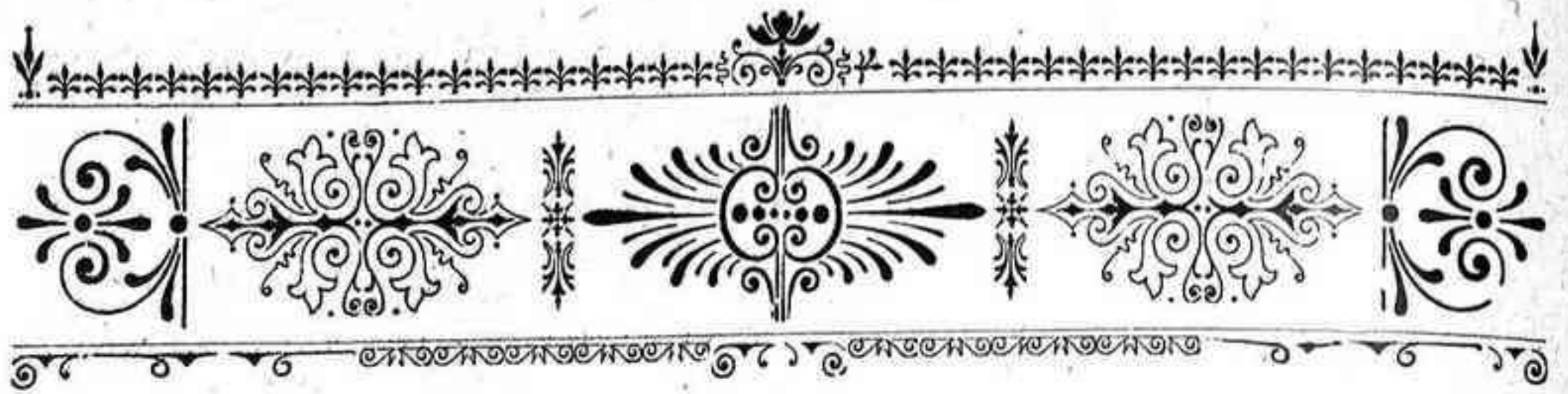
De tanto rico como hay en Madrid con talento suficiente para apreciar esta necesidad que se siente de buenas Galerías, ¿no habrá alguno que imite la conducta generosa del casero que ha hecho un palacio al fotógrafo Audouard?

Es mi ensueño: una Galería *de nueva planta*, perfectamente ideada y distribuída, construída sólidamente, *con detalles y pormenores que yo me sé*, donde el trabajo sea cómodo, fácil y alegre.....

¡Soñemos, alma, soñemos!.....

REUTLINGER, 6.º

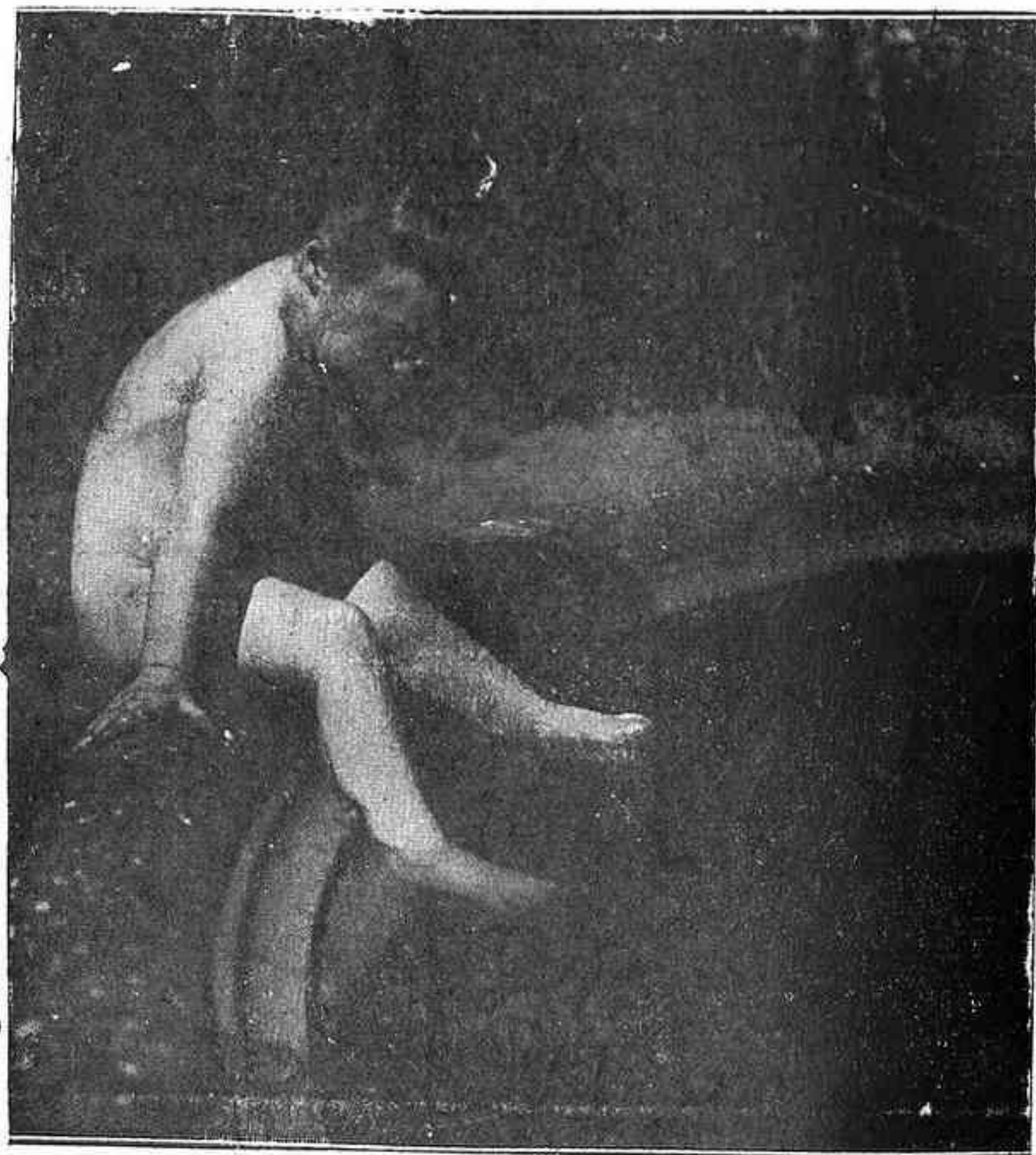




La fotografía es artículo de lujo
y como tal debe pagarse

LA fotografía no es un artículo de primera necesidad, como el pan y el carbón, sino un artículo de lujo sin el cual se puede muy bien vivir.

La fotografía que no es pues indispensable para la vida,



Cliché hecho con Collinéaire Voigtlander, serie II,
abertura 1 : 5,4.

que es un arte suntuaria, de puro lujo como la pintura y la música, debe pagarse en armonía con lo que es y lo que representa en la vida moderna.

Así lo entiende un eminente fotógrafo norte-americano (Mr. Mac-Donald Pirie) de quien hemos visto y oído contar verdaderas maravillas.

El estudio de este artista se encuentra en la Quinta Avenida que es como si dijéramos la calle de Alcalá de Nueva York.

A su puerta no hay sino un sencillo letrero, y dos marcos de bronce conteniendo éstos dos fotografías: una de hombre y otra de mujer, que cambian con frecuencia. Pero, traspuesto el umbral de aquel estudio, templo del arte, comiéndanse á ver obras maestras que deleitan y suspenden.

El profesor no recibe á nadie sin previa concesión de entrevista. Retrata con extremada parsimonia, estudiando y cuidando mucho lo que hace, fijándose bien en el carácter del modelo, meditando la luz y el fondo que más le convienen; y una vez conseguidos los clichés procede á la tirada de las pruebas con no menor esmero.

El pago es adelantado para evitar bromitas como las que gastan muchas familias de Madrid con automóvil y todo....

La primera prueba del retrato más barato que firma Mac-Donald, cuesta *50 dollars* y las restantes á *10 dollars*. De aquí para arriba lo que ustedes quieran.....

Mas, téngase en cuenta que Mac-Donald ha logrado ponerse de moda en Nueva York, y que así como en la vieja Europa es de buen tono el llevar vestidos de Paquin ó de Doucet, autos de Renault ó de Panhard, usar bastones de Brigg, corbatas de Tremlet, botas de D'Ascot, alhajas de Cartier, muebles de Linke, etc..... así, en New-York, nadie que se estima está sin un retrato firmado (al lápiz) por Mac-Donald.

La seriedad de este gran artista es admirable. Cuando algún cliente le devuelve el retrato (porque en todas partes cuecen habas) pretestando que no le gusta, Mac-Donald, lo examina de nuevo y si á él le gusta, se encoge de hombros, y dice:

—Para mí está bien, y por eso permití que saliera de mi casa. Aquí el equivocado es usted—dice dirigiéndose al clien-

te—que vino á mi fotografía en vez de ir á otra donde tal vez le hubiesen dado gusto.

Y dicho esto, vuelve las espaldas.....

¡Oh, insigne *fellow!*.....

¿Qué dirías si vinieras por Madrid y vieses fotografías á céntimo hechas en máquina Singer, y con derecho al pataleo!.....

Y pensar que Mac-Donald se llame fotógrafo y fotógrafos se llamen también los que prostituyen la fotografía!.....

¡Todo sea por Dios!.....

DIONISIO PEROSTERENA.



EN LA SELVA Steckel, fot.

(Cliché obtenido con Voigtländer Heliar, abertura 1: 4,5, velocidad del obturador 1/100 de segundo.)

La Fotografía

REVISTA MENSUAL LUSTRADA

Director propietario:

Antonio Cánovas

ALCALÁ, 4

SUMARIO

	Páginas.
Crónica , por A. CÁNOVAS.....	65
La Memoria de la Asamblea Nacional de fotógrafos profesionales de Valencia , por A. C.....	71
Procedimiento para mejorar los negativos impresionados en interiores de habitaciones y particularmente los faltos de exposición , por J. M. GARCÍA FLORES.....	83
Para rectificar , por A. C.. ..	86
Filosofías fotográficas , por TITO LIVIO.....	87
Necesidad, en Madrid, de locales para fotografías , por REUTLINGER SEXTO.....	90
La fotografía es artículo de lujo y como tal debe pagarse , por DIONISIO PEROSTERENA.....	94

DICIEMBRE
1908
NUMERO
87

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un año.....	12	Pesetas
— — un semestre.....	6,50	—
En Provincias, un año.....	12,50	—
— — un semestre.....	7	—
Extranjero, un año.....	15	Francos.

Número suelto, una peseta.

Cualquier colección anual 14 pesetas.

ADMINISTRACIÓN

Alcalá, 4. * FOTOGRAFIA KAULAK * Madrid.

NOTICIAS

LISTA

DE LOS REPRESENTANTES QUE TIENE ESTA PUBLICACIÓN, CON
CARACTER EXCLUSIVO, PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Londres.—«Bolak's Electrotype Agency» - 10-Bolt Court.

París.—D. José de las Heras, 51, rue Montmartre.

Buenos Aires.—D. Guillermo Parera, Victoria, 578.

Montevideo.—D. A. Monteverde, Diez y Ocho de Julio, núm. 207.

Barcelona.—D. Enrique Castellá, Hospital, 36, 1.º--2.ª

Bilbao.—S. S. Torcida, García y Compañía, Gran Vía, 20. Compañía general de material fotográfico. Para las tres provincias Vascongadas y Santander.

Palma de Mallorca.—Sucesores de Boscana, Cort., 8, para las Islas Baleares.

Madrid.—Administración de la REVISTA, Alcalá, 4, Fotografía Kaulak.

Todo recibo expedido desde 1.º de Octubre de 1906 por la Administración de LA FOTOGRAFÍA, cualquiera que fuere su ascendencia, así como los cupones que aparecen en la primera página de cada número y que pueden al efecto ser recortados, son canjeables y abonables en la galería fotográfica de DALTON KAULAK, que los admitirá POR TODO SU VALOR los recibos y por el de

una peseta cada uno de los cupones, en pago de trabajos.

Resulta, pues, gratuita la suscripción y gratuita también la compra de números de esta REVISTA.

La fábrica de objetivos *Dallmeyer*

La renombrada firma ha obtenido dos *Grandes Premios* (la más alta recompensa) uno por material de fotografía y otro por aparatos científicos, en la Exposición Anglo-Francesa de Londres.

* * *

Ya que damos á nuestros lectores la noticia, les añadiremos que en el mencionado certamen, la citada casa, exhibía, entre otros accesorios y piezas notabilísimas, un objetivo *Stellar* del mismo modelo que el suministrado hace algunos años al Observatorio del Cabo, por encargo de la Real Sociedad Astronómica de Londres. Consiste el objetivo en una combinación óptica de seis pulgadas de diámetro y cerca de *cinco pies* de distancia focal, montada ecuatorialmente sobre un fuerte pilar. Un telescopio matemáticamente paralelo al lente, desempeña el papel de *buscador* astral. El conjunto se mueve por un preciso aparato de relojería.

También llamaba la atención en la instalación Dallmeyer la *Reflex* construída especialmente para naturalistas y con la que tan excelentes resultados se han conseguido en la expedición polar de Wellmans.

La próxima Asamblea Fotográfica tendrá lugar en Barcelona, según dicen.

Ignoramos si en las discusiones será obligatorio el catalán. En caso afirmativo, tendríamos que optar entre aprender *el idioma* de la Roma moderna, como dice Cambó ó no ir á Barcelona.

Qué es probablemente lo que haremos.

Se anuncia la apertura en Madrid de siete Galerías fotográficas más, con luz artificial y precios más módicos aun de los que rigen en las ya establecidas.

Y se añade que el ingenio de los nuevos fotógrafos industriales

promoverá una seria competencia á los fotógrafos de la escuela antigua que no hacen más que retratar, mientras los nuevos, los *mordern style* retratarán, limpiarán las botas, afeitarán, cortarán el pelo, arreglarán los callos, plancharán el sombrero y cepillarán la ropa todo por la cantidad de diez céntimos *servicio*.

La Sociedad Fotográfica de Madrid ha trasladado su domicilio á un magnífico local de la casa núm. 12 de la calle de Alcalá de esta corte.

Con este motivo han vuelto á darse de alta en ella muchos de los socios que la habían abandonado por lo poco céntrico del sitio en que ha estado instalado en los últimos años, y como aumentan de día en día las nuevas adhesiones de los aficionados que deseaban tener un lugar donde poder cambiar sus impresiones y solazarse en la contemplación de las obras propias y extrañas en el telón de proyección, no es dudoso que el próximo invierno volverá la Sociedad á sus tiempos de mayor animación, sobre todo si la Junta Directiva cuida de que menudeen las gratas excursiones que antes se celebraban casi semanalmente y que serán inolvidables para los que con el entusiasmo de la afición, no perdíamos ni una en la seguridad de que en ellas hallábamos lenitivo para toda clase de penas, risa para un año y un par de docenas de *clichés* de los que eliminan el *hipo* (fotográficamente hablando).

Deseamos sinceramente que la prosperidad acompañe á tan culto centro, creado por unos cuantos aficionados de buena voluntad y merecedor de llegar á tener algún día, con la ayuda de todos la importancia que han adquirido justamente algunas Sociedades similares extranjeras.—*Máx. Cánovas*.

Las aduanas y la fotografía

Hay quien dice que estamos en tiempos de libertad; pero nosotros, sin negar que hayamos dado al traste con algunas tiranías, afirmamos que padecemos todavía algunas muy crueles. La del Arancel por ejemplo, es inaguantable.

Somos proteccionistas y nos parece de perlas que se ayude á

(Continúa en la página 7.)

LOS **PAPELES** FOTOGRAFICOS

TAMBOUR

Marca



depositada.

SON SUPERIORES

Papel al Gelatino Citrato de plata extra brillante.

Papel Celoidina mate platino.

Papel Aristotypico (al tartrato).

Nuevo Papel al Bromuro de plata rápido.

para contacto y ampliaciones.

Nuevo Papel al Cloro Bromuro lento.

para revelado sin laboratorio.

TARJETAS POSTALES
mate y brillante.

{ A LA CELOIDINA
AL BROMURO
AL CLORO BROMURO

Compañía Francesa de Papeles Fotográficos,
118 y 120 Rue de la Combe Issoire, PARIS.
Agente general en España: P. CLOSAS.—BARCELONA.

Las **PLACAS** y **PAPELES**

FOTOGRAFICOS

JOUGLA

SON LAS MEJORES

THORNTON-PICKARD

“Royal Ruby”



Francos, **320**
en tamaño 13×18

“MULTIFLEX”
cuando se desarrolla totalmente.

El nuevo modelo de la “ROYAL RUBY”, de triple extensión, está dotado con **OMNIFLEX**, movimientos para levantar, bajar, correr de lado y extender el frente de la máquina. Este diapositivo frontal fué construído en su forma original por la Compañía Thornton-Pickard hace ya muchos años en una de sus cámaras. Este año, sin embargo, se ha dibujado y construído un nuevo modelo, el cual, en lo referente á sencillez, facilidad de manipulación y utilidad práctica, es absolutamente superior á todos sus congéneres en el mercado. Este diapositivo **MULTI- PLEX** es una modificación de aquel otro introducido por nosotros según queda dicho, pero al mismo tiempo simplificado y mejorado. Tanto la tableta delantera como la de atrás, oscilan y funcionan sobre ejes de un nuevo mecanismo de herradura patentizado, que rinde todos los movimientos deseables. El mismo frente de la cámara está dotado de descentramientos que consienten apuntar con el lente hacia arriba ó hacia abajo, sin perjuicio de guardar la más absoluta perpendicular en trabajos normales.

La superioridad de la **MULTI PLEX** de Thornton-Pickard sobre otros modelos corrientes se comprende á primera vista, y ningún comprador inteligente debería adquirir una cámara sin ver antes de decidirse la “ROYAL RUBY”, examinando y haciéndose bien cargo de su admirable juego delantero y otras notables cualidades que, según nuestro convencimiento, hacen de ella la cámara más capaz de llenar las más delicadas exigencias.

La **FOLDING-RUBY** es una repetición mejorada de la “ROYAL RUBY” en forma de cámara de mano.

The Thornton-Pickard
M. F. G. C.° LTD.
ALTRINCHAM
(INGLATERRA)

Catálogo completo
enviado
franco de porte.

LA REINA DE LAS CÁMARAS

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFIA.

los industriales del país defendiéndoles de la competencia extranjera; pero de esa justísima y laudable ayuda, á la implantación de derechos absolutamente prohibitivos hay una distancia enorme. Géneros y cosas que valen 10 por ejemplo, pagan 30 de Aduana. Podríamos citar casos curiosísimos que indignan y sublevan. Se trata de verdaderas iniquidades.

¡Y pensar que esas monstruosidades del Arancel que además de su injusticia contribuyen al atraso del país, son hijas de la debilidad de los Gobiernos para complacer á los enemigos jurados de España, para los que la explotan y la detestan, para los que la empobrecen y aun tienen *el valor* de quejarse de ella!.....

¡Para los que se divierten en París y escriben tarjetas postales como una que hemos recibido y en la que hay un sello circular con el lema:—¡Morí Espanya!.....

De personas que nos son queridísimas, hemos recibido la confidencia de que debíamos cambiar el título de esta nuestra Revista, llamándola *El Trágala* en vez de LA FOTOGRAFÍA, ó cuando menos añadiendo al título de LA FOTOGRAFÍA un rengloncito que dijera *Trágala mensual ilustrado*.

Agradecemos en el alma el afecto y el chiste que la indicación revela, y si no la aceptamos, es por una consideración que se nos ha pegado de las que imperan en ciertas entidades: ¿y si se pica fulano?.....

Porque á esto, á *que no se pique fulano*, se sacrifica todo en muchas partes, (¡y del asunto podríamos escribir un libro!.....) siendo ese motivo pequeño en la apariencia, la causa de infinidad de cosas grandes.....

Y así va el mundo, y así van colectividades y mancomunidades *por el piélago inmenso del vacto*: gobernadas por *fulanos*.....

Inconvenientes de la goma bicromatada

Una de las felicitaciones que hemos recibido en las últimas Pascuas venía sobre una postal *á la goma* que al pronto, creimos, era la fotografía de un hermoso bull-dog, tan de buena fé, que al punto la añadimos á nuestra colección de perros notables..... Júzguese de nuestra sorpresa cuando, días después, un querido amigo nuestro nos pregunta en la calle si habíamos recibido el retrato

que nos había enviado, y después de discutir y reflexionar mucho caemos en la cuenta de que, lo que creímos perro, era nuestro amigo..... á la goma.

No fiarse, pues, de las fotografías caninas si están tiradas á la goma, aunque ladren y huelan á pocilga, si quieren ustedes evitarse un chasco como el nuestro.

Cualquier fox-terrier ó mastín de caza, si está en goma, puede resultar después un amigo predilecto y amado. O viceversa.

En clase de *reclamo* para una Galería fotográfica, no sabemos de nada más extravagante que lo hecho por *Káulak* durante las últimas Navidades. *Káulak* vació una de sus vitrinas é instaló en ella un *nacimiento*, un Belén, como suele decirse, con sus pastores, sus camellos, burros, vacas, ovejas y Reyes.

Y dicho sea con perdón de nuestro amigo, ¿qué tiene que ver la fotografía con el clásico peñasco de corcho surcado de caminitos, sembrado de casitas y recorrido por pastorcitos? ¡Vivir para ver!

Leemos en una de las notas officiosas de Palacio, publicada por varios periódicos:

«Como en años anteriores, S. M. el Rey ha enviado á sus augustos parientes de diversas Cortes de Europa las felicitaciones de Pascua, utilizando con tal objeto *Christmass cards*, que reproducen en fotografía varios interesantes monumentos arquitectónicos de España, entre ellos de Toledo, Granada y Santo Domingo de Silos.

La oportuna idea del Monarca, que ha llevado á la práctica con exquisito gusto el notable artista Sr. X. redundará en beneficio del arte».

Lo creemos.

Sociedad Fotográfica de Monterrey

En las elecciones verificadas el 1.º de Agosto próximo pasado, la Mesa Directiva de la Sociedad Fotográfica de Monterrey, quedó integrada en la forma que sigue:

Presidente, D. Jesús R. Sandoval; Vicepresidente, D. Indalecio Garza; Secretario, D. Antonio J. Sánchez; Prosecretario, don Plácido Bueno; Tesorero, D. José R. Luévano; Subtesorero, don

Alfonso M. Sánchez; Vocal 1.º, D. Nicolás M. Rendón; Vocal 2.º, D. Carlos T. Cuéllar; Vocal 3.º, D. Juan Sánchez Olivo; Vocal 4.º, D. Santiago Pérez; Comisario, D. Benjamín López.

La enhorabuena á los elegidos.

Uniforme para los fotógrafos

En vista de la *uniforme-mania*, que se nos impone desde las más altas esferas, no nos parece absurdo ni mucho menos el rumor que hemos sorprendido en cierta tertulia fotográfica de las pocas que van quedando.....

Se dice..... que se va á mandar de Real orden que usen uniforme los fotógrafos. Aunque la voz pública no establece diferencias suponemos que se refiere, exclusivamente, á los profesionales, porque *fotógrafos aficionados* van quedando menos cada día y sería como querer uniformar á los sobrevivientes del combate del Callao.

En el caso de que esas impresiones pintorescas se confirmen, nos imaginamos el equipo. Los fotógrafos profesionales llevarán gorra (que es de la que muchos viven) de plato, forma simbólica demostrativa del poco uso que los platos tienen para los fotógrafos cuando no se los tiran unos á otros á la cabeza. Para los días de gala, tendrán casco de ebonita con un girasol en el frente anterior en cuyo centro irá estampada la cuota que pagan de contribución: á los que reparten las cuotas, apenas se les verá la cifra de lo que pagan, de puro chica..... El cuello y las bocas-mangas serán rojos rubí, y la guerrera verde catedral, con lo cual no se velarán las placas si algún día revelan los fotógrafos de uniforme. El pantalón sera de paño negro, y las botas de elásticos como los precios de muchos fotógrafos que anuncian *seis retratos por una peseta*, entra la gente, y no dan los seis retratos menos de veinte reales y un disgusto.

Nos parece de perlas la reforma. Estaba haciendo muchísima falta. Y choca que no se ocuparan de ella en la Asamblea de Valencia. Algunos dirán que los fotógrafos no están para hacer gastos de ese género en futilidades tan sin sentido. Pero es lo que dicen que dice un profesional:

—¿A qué fotógrafo le faltan cien duros en su casa?.....

Interesante á los fotógrafos

Los fotógrafos profesionales y aficionados que por haber sido *asambleistas* de la de Valencia celebrada el verano último, no hayan recibido la Memoria de la misma y deseen conocer las Memorias que se discutieron y las conclusiones que se aprobaron, pueden solicitar la remisión de tan interesante y curioso documento del Sr. D. J. Grollo, fotógrafo, Pintor Sorolla, letra *Ch*, Valencia, acompañando la solicitud de una libranza ó sellos por valor de 1,30 pesetas.

Una *Réflex* sensata

Un aficionado á la fotografía que no nos autoriza para publicar su nombre, ni el de la fábrica en que ha hecho su adquisición, nos ha mostrado una preciosa cámara *Réflex* de cuarto de placa inglesa, á la que, en justicia, procede apellidar con el adjetivo de *sensata*. La cámara tiene dos objetivos absolutamente iguales, uno encima de otro: el inferior es el correspondiente á la cámara, el superior al que refleja la imágen en el espejo. El obturador es focal plano. Pueden con esta cámara, obtenerse velocidades imposibles de alcanzar con sus similares, pues el obturador no pierde tiempo en dejar correrse el espejo.

Problema fotográfico

Hemos recibido la siguiente consulta de uno de los principales fotógrafos profesionales de Madrid:

Sr. Director de LA FOTOGRAFÍA.

Muy señor mío: Me concreto á relatar el hecho tal como sucedió. Compré papel Freson en uno de los establecimientos que nos surten de productos fotográficos; lo preparé como suelo hacer al amanecer del día anterior de impresionarlo, y una vez impresionado lo sumergí en un baño de agua á 30 grados, hasta que apareció la imagen.

Continué el desarrollo con la mezcla de agua fría y serrín y á

medio desarrollar; otra tarea más urgente me obligó á dejar este ensayo en una cubeta perfectamente limpia y sin otro contenido que agua pura. A continuación un trozo más de papel preparado al mismo tiempo; ya impresionado y sin desarrollar lo sumergí en la misma cubeta y encima, para evitar que se quedase en seco la superficie, le coloqué trozos de papel que tenía á mano; entre ellos había unas pruebas defectuosas de papel bromuro bien lavadas de hiposulfito. Así pasaron dos días y aquí está el problema: Cuando volví á verlas me encontré el papel Freson y el papel bromuro completamente blancos; el pigmento del Freson se había desprendido completamente y la imagen de bromuro había totalmente desaparecido. Comprendo el desprendimiento del pigmento Freson, pero..... ¿y la desaparición de la imagen bromuro? ¿Cuáles son sus causas?

De usted afmo. s. s.,

UNO.

Lo declaramos. No sabemos qué contestar. Abrese, por consiguiente, discusión sobre este interesante tema.



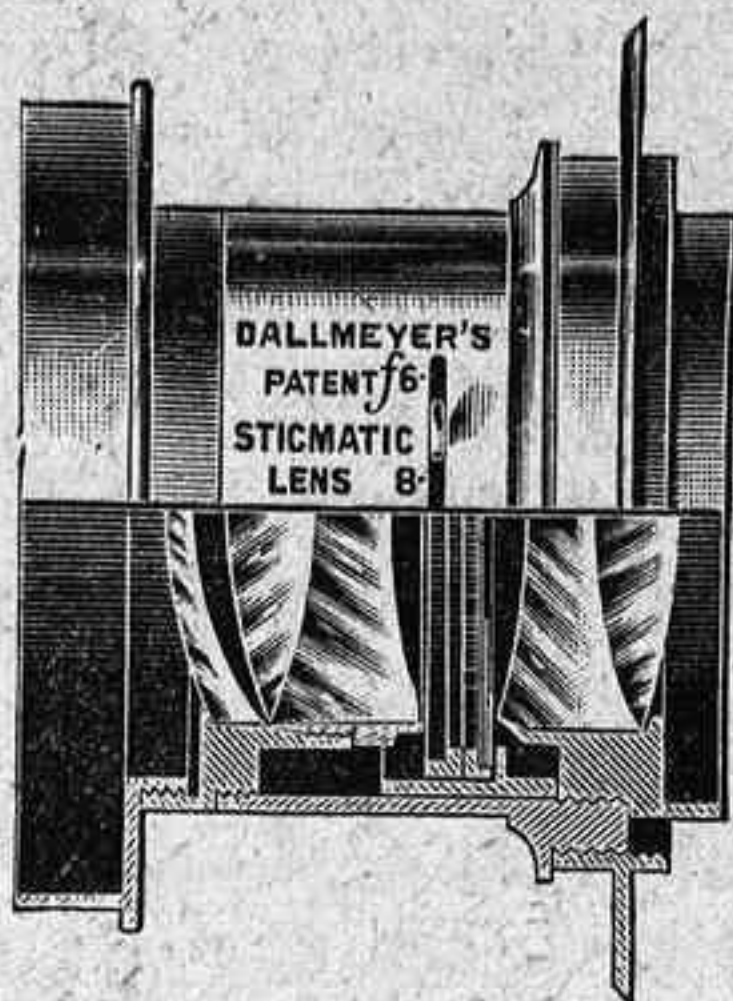
DALLMEYER

OBJETIVOS

STIGMATICOS

Series II. F/6.

Convertible.



El mejor de los objetivos para trabajos, en general de aficionados y profesionales.

OBJETIVOS

para retratos.

Patente de Dallmeyer

Usados por los más renombrados artistas de todas las partes del mundo.

Se construyen en varios tamaños y con diferentes luminosidades, siguiendo las dimensiones de las Galerías y las distintas clases de trabajo.

Series B. F/3, 2. Series A. F/4. Series D. F/6.



Nuevo Teleobjetivo marca DALLMEYER

EL ADON

(Registrado)



Puede colocarse en la parte anterior de un objetivo corriente.

Puede usarse solo.

Únicamente necesita la extensión de fuelle de una máquina ordinaria.

Pesa solamente 4 onzas y 3/4.

Precio (incluyendo la junta para los objetivos), en fuerte estuche de cuero Libras 3-10-s. 1/2 etc.

EL ADON JUNIOR

para Cámaras plegables de bolsillo.

Produciendo un aumento de cerca de 1 2/3 sin la menor pérdida de rapidez. Con cámaras mayores se obtienen aumentos todavía más considerables.

Pídanse circulares.

Precio (incluyendo estuche de cuero), Libras 2-10-0.

SE ENVÍAN CATÁLOGOS GRATIS

J. H. DALLMEYER, LTD.,

Exposición y venta:
25, NEWMAN STREET,
LONDON, W.

DENZIL ROAD,
NEASDEN, LONDON, N.W.

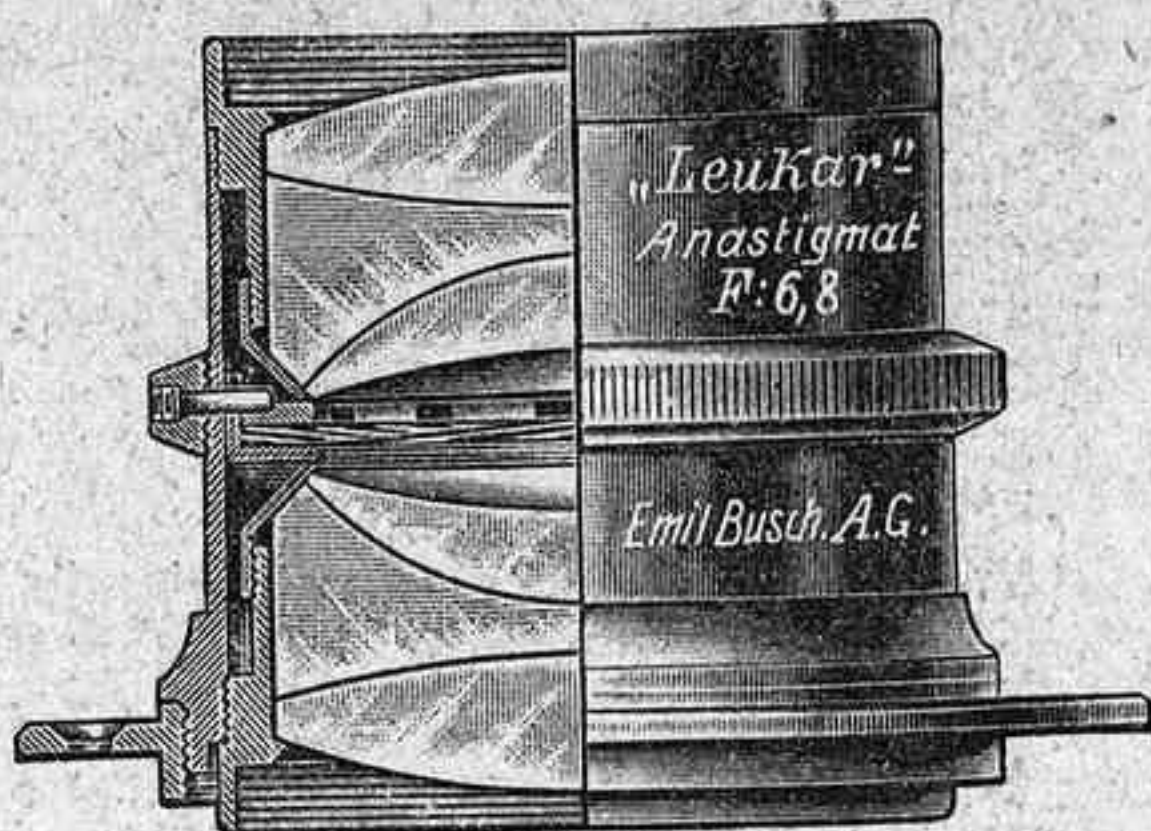
Se desean Agentes y representantes en España, con sólida garantía.

Al escribir á esta Casa mencionese LA FOTOGRAFIA

OBJETIVOS Y APARATOS

de

Busch



Doble anastigmático „Leukar,, F : 6,8

Anastigmático «Omniar» F : 7,7.

Anastigmático «Omniar» F : 5,5.

Anastigmático «Omniar» F : 4,5.

Anastigmático Pantoscopio.

Aplanático rápido.

Aplanático detectiva.

Aplanático retrato.

Aplanático gran angular.

Bis-Telar

Ojetivo «Tele» para aparatos de mano.

APARATOS DE CALIDAD SUPERIOR

PÍDANSE LOS CATÁLOGOS ILUSTRADOS Á LA

Emil Busch A. G.

OPTISCHE INDUSTRIE

RATHENOW (ALEMANIA)

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja de pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Génova el 8, de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

E. KRAUSS

ÓPTICA Y MECÁNICA
DE PRECISIÓN

ALMACENES, OFICINAS Y FÁBRICA ELÉCTRICA

21 y 23, Rue Albouy, París (X^e)

Proveedor oficial de los Ministerios de Marina y Guerra

APARATOS FOTOGRAFICOS

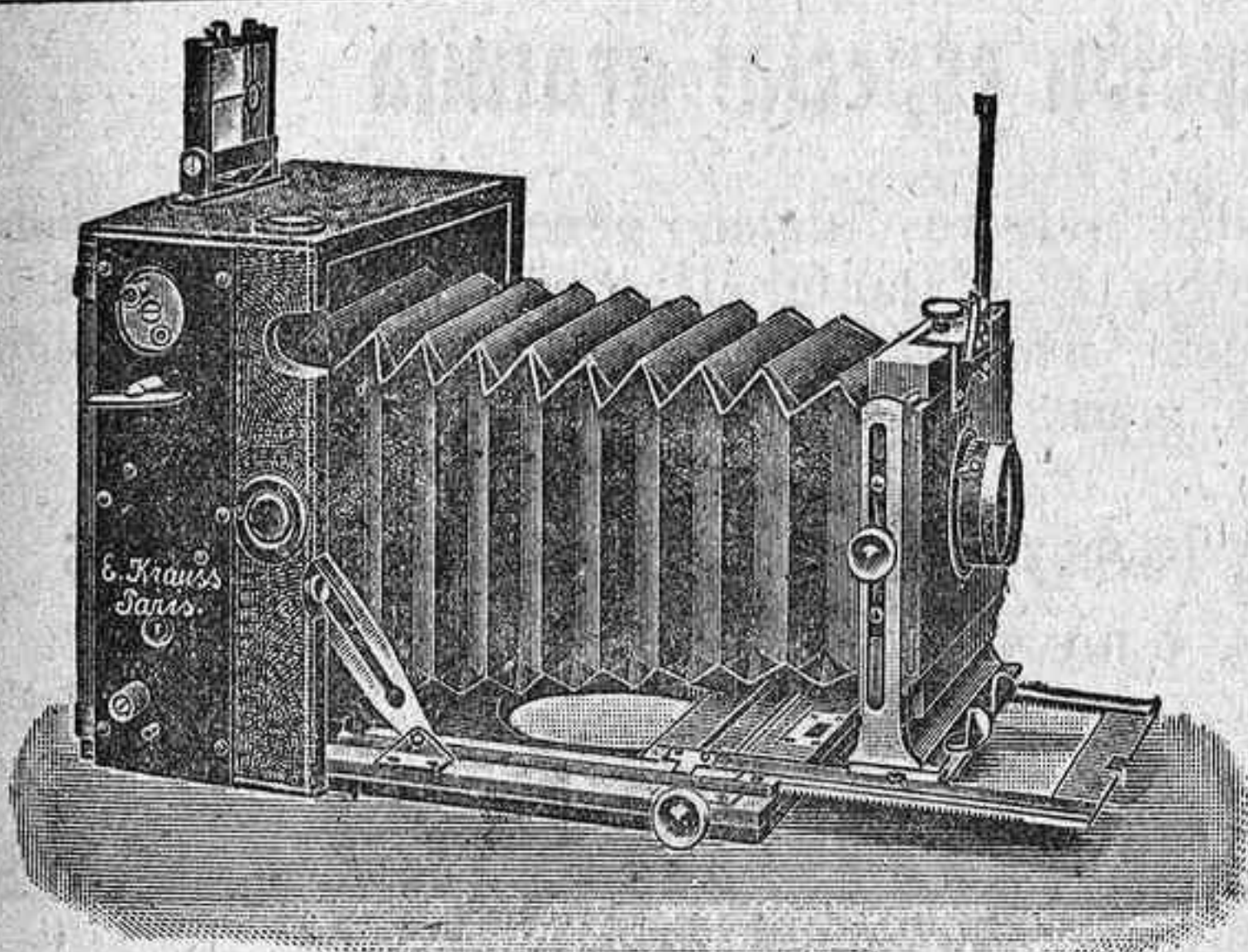
CON OBTURADOR DE PLACA

provistos de Objetivos **TESSAR KRAUSS-ZEISS**

Takyr Krauss

El Obturador TAKYR reúne las grandes ventajas:

- 1.^a Pasa inmediatamente sobre la superficie sensible.
- 2.^a Al armarse, no deja descubierta la placa.
- 3.^a La ranura tiene bordes de metal rígido.
- 4.^a Posee un enganche para las aberturas mínimas.
- 5.^a Se regula desde fuera.
- 6.^a Consiente dar exposiciones.



Los aparatos Takyr Krauss son indispensables para los reporters y para los *sportsmans* aficionados que hagan de sacar grandes instantáneas.

TAKYR MODELO I

Plegable para instantáneas de sport.

TAKYR MODELO IV

Réflex con espejo para enfocar sobre cristal esmerilado.

TAKYR MODELO II

Plegable con tuelle largo para toda clase de trabajos.

TAKYR MODELO III

Plegable con fuelle largo para estereoscopia y panorámicas bajo todos ángulos.

Catálogo núm. 67 gratis y franco.

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFÍA

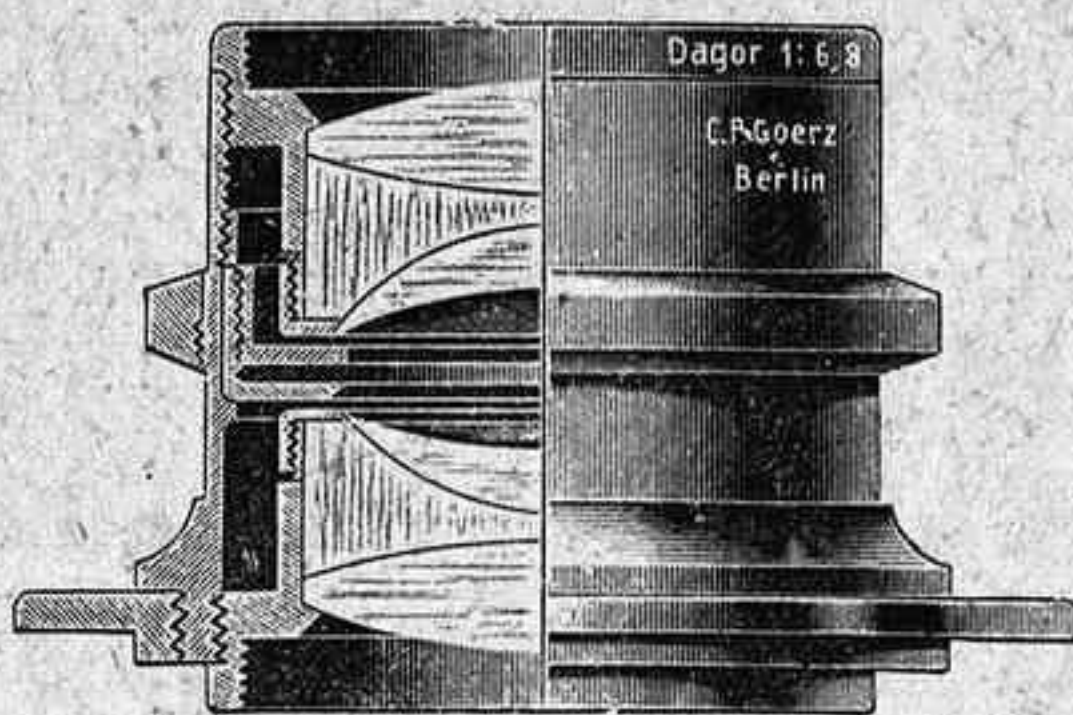
DOBLE ANASTIGMÁTICO GOERZ "DAGOR,,

SERIE III

F : 6,8

OBJETIVO UNIVERSAL LUMINOSO

para retratos, grupos, paisajes, vistas de arquitectura, interiores é instantáneas en desfavorables condiciones de alumbrado.



Con la mayor abertura utilizable da una imagen de un ángulo de 70°, y con un pequeño diafragma permite este objetivo hacer pruebas grandangulares, hasta de 90°.

La lente posterior puede ser utilizada como objetivo de una distancia focal que sea el doble de la del objetivo entero.

Descripción especial gratuita

Enviamos gratis y franco nuestro Catálogo general de objetivos (doble anastigmático Dagor, Syntor, Celor, Pantar, Hypergone, Lynkeioscopes) y de nuestros aparatos (Goerz-Anschütz pliant, Foto-Stereo-Binocles, obturadores para instantáneas, gemelos prismáticos, etc.

De venta en todos los buenos almacenes de artículos fotográficos
Ó DIRECTAMENTE POR

INSTITUTO
ÓPTICO

C. P. GOERZ

SOCIEDAD
POR ACCIONES

ÓPTICO Y MECÁNICO DE PRECISIÓN

BERLIN--FRIEDENAU, 92

LONDRES
1/6 Holborn Circus, E. C.

PARIS
22, Rue de l'Entrepot.

NEW-YORK
52, East Union Square

CHICAGO
Heyworth Bildgs.

Catálogos de artículos fotográficos y de anteojos, gratis y franco sobre pedido.

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFIA